



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y cinco minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muy buenos días a todos. Damos comienzo la sesión plenaria del 21 de diciembre de 2023. Se abre la sesión.

Ruego al secretario primero que dé lectura del punto primero del orden del día.

1.- Debate y votación del Dictamen de la Comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024. [11L/1100-0001]

EL SR. BLANCO TORCAL: Debate y votación del dictamen de la comisión al Proyecto de Ley de Cantabria de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Debate previsto para los de totalidad, en los artículos 117.2 y 78 del Reglamento.

En primer lugar, presenta el Proyecto de Ley por parte del gobierno, el consejero de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Sr. Agüeros. Por un tiempo máximo de veinticinco minutos.

EL SR. CONSEJERO (Agüeros Sánchez): Gracias señora presidenta. Buenos días señorías.

Presento como se ha dicho ante este Pleno, el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de Cantabria para el año 2024, que ha sido el resultado de la aportación colectiva de las diferentes unidades administrativas que componen el Gobierno de Cantabria, y que se ha enriquecido -hay que decirlo- en sede parlamentaria con las aportaciones que por parte de los diferentes grupos parlamentarios han permitido mejorar el texto definitivo que aquí se someterá a votación.

Señorías, tengo el convencimiento de que la labor de esta Cámara debe de ser fundamental en la concreción de las políticas de gobierno. Por ello, la aprobación de este Presupuesto ha sido fruto de una aportación de ideas, sugerencias y propuestas al texto elaborado inicialmente por el Gobierno y que redundan en una elevación del nivel de bienestar de la ciudadanía de Cantabria- Y ello es así porque considero que disponer de una mayoría parlamentaria es plenamente compatible con la voluntad de integrar en la acción de gobierno la opinión de todos los grupos parlamentarios, en tanto que contribuya al futuro de nuestra comunidad autónoma.

Como bien saben, en el proyecto de Presupuestos es el proyecto legislativo más importante que el Gobierno de Cantabria debe presentar cada año. Y los Presupuestos para el año 2024 son especialmente relevantes, pues mediante la conjunción de medidas como la reducción de la presión fiscal, la optimización de la ejecución presupuestaria, la previsión de las mayores partidas de la historia para ámbitos tan esenciales como la educación, la sanidad, los servicios sociales y la atención de emergencias, entre otros, se va a conseguir implantar un modelo de atención de servicios públicos basado en la eficiencia, en la optimización de recursos y la cercanía a la atención de las necesidades de los cántabros, de las familias y del tejido productivo.

El proceso de elaboración no ha sido fácil. La llegada de un nuevo equipo de gobierno, con una mayoría clara y amplia pero no absoluta, con un Gobierno de la nación en funciones que no ha facilitado hasta hace 10 escasos días datos tan relevantes como las liquidaciones de entregas a cuenta, o el nivel de autorización de deuda autonómica han llevado a este equipo de gobierno a optar por la prudencia en todas y cada una de las decisiones que se han ido adoptando hasta la concreta presentación del presente texto.

Así, tanto la aprobación del techo de gasto como la reducción de las partidas históricamente infra presupuestadas llevando su diferencia hasta niveles mínimos históricos con el propósito firme de eliminarlas al final de la legislatura, como la plasmación de partidas destinadas a continuar la senda de reducción progresiva de deuda de la comunidad autónoma, como la no generación por primera vez de nueva deuda al presupuesto. al presupuestar con déficit cero, como la previsión de partidas de inversión realistas y sensatas. Este Gobierno ha actuado siempre con criterios de sentido común y prudencia.

Por si esto no fuera suficiente y gracias al esfuerzo de las diferentes unidades administrativas, se ha conseguido elaborar en tiempo récord y dentro de los márgenes legales, un texto que contiene varios miles de partidas presupuestarias que, a la vista del proceso de presentación de enmiendas, nos hace pensar que no nos hallamos muy alejados del presupuesto que Cantabria necesita. Porque de las 6.900 partidas presupuestarias que aproximadamente contiene el presupuesto global de la comunidad autónoma de Cantabria se han presentado 464 enmiendas; lo que representa un 6,72 por ciento del total de partidas.



Si a ello sumamos que se han admitido 95, restan por atender 369 enmiendas. Lo que representa un exiguo 5,35 por ciento del total, no constando por ello controversia ni en objeción alguna por los grupos parlamentarios al 94,65 por ciento restante de las partidas presupuestarias.

Porque de los 3.542 millones consignados en el presente presupuesto, el importe de las enmiendas presentadas por los grupos que presentaron enmienda a la totalidad, asciende a: 109 millones de euros. Lo que, sin restar las enmiendas a aceptar, representa un 3,08 por ciento del total del presupuesto de Cantabria. No existiendo controversia alguna con respecto al 96,92 por ciento restante del importe del presupuesto.

En este punto, y por no centrar el debate en aspectos únicamente cuantitativos, sí interesa poner de manifiesto el esfuerzo por aceptar varias de las enmiendas, un total de 95, en un porcentaje que asciende al 20,47 por ciento del total de enmiendas presentadas. Habiéndose aceptado varias, bien de manera directa o transaccional, provenientes de los diferentes grupos parlamentarios.

Este es el objetivo y el punto de partida que hemos de fijarnos de cara a la elaboración y presentación de los presupuestos del próximo ejercicio 2025. Lograr que en ejecución del ofrecimiento del diálogo presentado por este consejero de manera reiterada, consigamos no solo incorporar de manera expresa aquellas sugerencias que contribuyen al enriquecimiento del texto, sino limitar el número de enmiendas totales presentadas, velando por la eliminación de aquellas, por su carácter simbólico, escasa cuantía, innecesariedad, mayor dotación a créditos ya de por sí ampliables, o existencia a niveles de legalidad y vinculación que ya contemplan esa modificación propuesta. Duplicidad, propuestas o cantidades ya recogidas en otras partidas presupuestarias de otras secciones. Y legalidad. Imposibilidad de reducir cuantías mínimas exigidas, no sean necesarias. Ese es el objetivo.

Por no hablar de que, en un alto porcentaje de las enmiendas propuestas, los objetivos perseguidos con las mismas ya se van a lograr en ejecución presupuestaria mediante las oportunas modificaciones, generaciones, ampliaciones y transferencias de crédito.

En la misma línea, por parte de esta consejería se incorporarán en el texto de manera inicial aquellas previsiones que, a la vista de las enmiendas ahora presentadas, se determina que la consignación expresa inicial del texto actual no fuera la más idónea.

Y porque lo que aquí se vote hoy va a tener trascendencia en el futuro y pondrá a cada uno en su lugar, le resumo de manera muy escueta las líneas esenciales de la propuesta que se someterá a debate a continuación.

Se trata de un presupuesto con cifras récord de inversión pública real, porque va a permitir movilizar más de 465 millones en el año próximo y multiplicar la ejecución de los fondos europeos; porque contiene medidas para recuperar el régimen de construcción de la vivienda unifamiliar en suelo rústico, tan importante para dinamizar el medio rural; porque contiene medidas para impulsar la vivienda social, como la próxima construcción de 171 viviendas de alquiler a precios asequibles en siete municipios, con una inversión de 26 millones de euros frente a la inejecución de ejercicios precedentes. Y por la planificación de nuevos proyectos carreteras en carreteras, puertos, infraestructuras sanitarias, educativas, turísticas, o culturales Desde Castro Urdiales hasta Liébana, como la sede de la Sociedad Reina Sofía, a la que el Gobierno se reincorpora, la carretera Reinosa-Potes, el puente sobre la ría San Martín, o el Teleférico de la Vega de Pas; porque para licitar y ejecutar mañana, hay que planificar y proyectar hoy.

También se van a reducir las insuficiencias presupuestarias, inyectando 46 millones adicionales para Educación y una extra de 63 millones para nuestra Sanidad pública. Cuantías que en otros ejercicios no se contemplaban y que, bueno, debieran hacérselo mirar a quien siendo responsable dichas omisiones se atreve a criticar las que él mismo se atrevió a presentar, por importe tres veces inferior.

Esta sin duda la mejor y más concluyente respuesta a quien sistemáticamente acusa sin datos efectivos, ni contrastables, de recortes en esta materia.

Resumiendo, en su conjunto el Proyecto de Presupuestos que presenta el gobierno, asciende a: 3.542 millones de euros. De los cuales: 1.858 millones se destinan a Sanidad: 1.120 y Educación: 738.

Hay que destacar el esfuerzo presupuestario sin precedentes que realizará este Gobierno en materia de salud. En concreto, la consejería de Salud tendrá como muy bien saben ya el mayor presupuesto de todas las consejerías del gobierno. Incluirá un 5,8 por ciento más sobre el presupuesto de 2023. Lo que representa más del 31 por ciento del presupuesto total.

Con estas cuantías, un incremento de un 5,8; yo no veo recortes por ningún sitio: 60 millones de euros más, pero 60 millones más reales de gasto presupuestario para acometer las necesidades de salud de los cántabros.



Además, es un presupuesto que consolida cifras destinadas en años anteriores a inversiones procedentes de fondos europeos. Y nos acerca mucho más al gasto consolidado, ya que supone un 7,7 por ciento de incremento real de presupuesto ordinario, cuya financiación corre a cargo de fondos propios, al reducirse los ingresos por fondos europeos.

Por supuesto que este presupuesto incluye el compromiso de continuar con el proyecto de los protones para Valdecilla con una partida plurianual de 10,8 millones para este año y otra de 8,1 para 2025.

Este esfuerzo es necesario mantener para la ampliación y refuerzo de las capacidades de nuestro sistema sanitario público de Cantabria y marcará un récord histórico para la salida sanidad regional que llegan al Servicio Cántabro de Salud a la cifra histórica de 1.120 millones de euros.

Asimismo, se plantea un presupuesto de 738 millones para, el mayor de la historia en el ámbito de la educación en Cantabria desde la aprobación del Real Decreto de 1998, por el que se transfirieron las competencias de educación no universitaria a Cantabria, la mayor cantidad de la historia. Para que se hagan una idea, esta cantidad representa un 20,8 por ciento del total del presupuesto regional, un 20,8 por ciento, 21 de cada 100 euros de este presupuesto global de la comunidad autónoma van destinados a la educación. Si a ello se añade que el contrato programa con la Universidad de Cantabria asciende de manera significativa al mayor importe de la historia ¿dónde están los recortes?

Para aquellos que en la aprobación hace ahora un año del texto actualmente en vigor, vendían que era un presupuesto histórico para la educación por contener las cifras más elevadas de la historia y el actual las incrementa aún más en cuantías nunca vistas, pues bueno, nos explicarán si es más histórico que el del año pasado.

Presupuesto de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad crecerá también en torno a un 4 por ciento hasta alcanzar los casi 300 millones de euros, un montante económico que pretende alcanzar una mayor cohesión social y garantizar un sistema público de protección social centrado en la persona, eficiente y coordinado con las entidades sociales, las corporaciones locales, así como los diferentes departamentos del gobierno de Cantabria que participan en la atención a personas en situación de necesidad o vulnerabilidad.

Nuestro objetivo es la vida de las familias, de nuestros mayores, de los niños, los jóvenes de las personas con discapacidad en situación de dependencia de los menores y jóvenes bajo el sistema de protección, las mujeres y la comunidad LGTBI de Cantabria.

Los presupuestos de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa para 2024, como ya saben, ascienden a 160 millones de euros, 13, casi 14 millones de euros más que el ejercicio precedente y un 9,5 por ciento de incremento respecto a este año, muy por encima del crecimiento global del presupuesto regional. Contará con un 44 por ciento más de fondos europeos para mejorar los medios y servicios administrativos.

El presupuesto de esta consejería se caracteriza por su carácter municipalista y en el que prima la simplificación, la economía y el buen gobierno al servicio de la ciudadanía, y por primera vez en su historia recoge un programa destinado a las víctimas del terrorismo en Cantabria por valor de 397.000 euros.

Otras de las principales novedades es el plan de empleo de la administración autónoma autonómica, que contará con un presupuesto de cuatro millones de euros con los que se procederá a la reorganización de los efectivos y de las relaciones de puestos de trabajo de toda la Administración como medidas organizativas que redunden en una mayor eficacia en el funcionamiento de los servicios públicos, por no hablar del incremento histórico, de las cantidades destinadas a la Administración de Justicia y a la atención de las emergencias.

La Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio dispondrá de 228 millones de euros para reducir el gasto improductivo, atraer inversiones a Cantabria y fomentar la innovación con unas cuentas que tendrán un componente social y que ya comienzan a dar sus frutos mediante la presentación de proyectos como el recientemente presentado esta semana en los terrenos de la antigua Sniace.

Además, el presupuesto de la consejería para 2024, apuesta por el trabajador autónomo, con partidas concretas tales como el programa de promoción del empleo autónomo, el Servicio Cántabro de Empleo, dotándolo con 6,2 millones de euros y las ayudas al mantenimiento del empleo autónomo de la Dirección General de Trabajo y Economía Social y empleo autónomo con 3,4 millones de euros, incrementándose un 10,39 más las cantidades que percibirán los autónomos.

La Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, contará con 290 millones para el próximo ejercicio encaminados a afrontar los grandes retos y cumpliendo con todo lo que esté presupuestado. Al margen de las grandes obras en carreteras y otras infraestructuras encaminadas a mejorar la comunicación entre núcleos de población o la mejora de los servicios en los 102 municipios de Cantabria con el presupuesto de la consejería se hace una gran apuesta por potenciar todas las políticas medioambientales y agilizar todos los trámites que se hacen en esta área, poniendo en marcha el mecanismo de simplificación administrativa para las solicitudes de comprobación ambiental.



Asimismo, en el presupuesto se hace hincapié en que uno de los principales objetivos pasa por finalizar los problemas de abastecimiento de agua que existen en la región, contemplándose actuaciones en materia de infraestructura hidráulica municipal, que se incrementan en más de un 22 por ciento, por no hablar de las obras en materia de saneamiento y depuración de aguas residuales.

A destacar igualmente el plan de inversiones y el plan municipal que mejora sensiblemente las condiciones de financiación de los municipios, pero sobre todo aquellos en riesgo de despoblamiento. Ambos planes han merecido las consideraciones positivas por parte de los diferentes alcaldes de diferente signo político, que han sido recibidos en ésta y en el resto de consejerías.

Para nosotros, la industria agroalimentaria y pesquera también tiene una especial importancia porque son los tractores de la economía los que generan empleo, fijan población y promueven el relevo generacional. Por ello, pongo en valor el incremento de un 13 por ciento en el desarrollo del sector alimentario y pesquero que contará con 10,2 millones de euros, al margen de las partidas dirigidas a potenciar la competitividad y la economía de las explotaciones ganaderas, fomentar las razas autóctonas en la producción, transformación y comercialización de productos, impulsar el bienestar animal, la sanidad en las explotaciones, y fomentar las prácticas agrarias degenerativas y respetuosas con el medio ambiente.

Dejo para el final, aunque no por ello menos importante, las previsiones e incrementos consignados en la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, después de tener que destinar importes elevados para regularizar determinadas situaciones heredadas que no vienen ahora al caso, restan partidas para conseguir devolver la ilusión al mundo de la cultura y el deporte de Cantabria, continuando igualmente el fomento del recurso turístico de calidad, que aspira a hacer de nuestra comunidad autónoma un destino cada vez más preferido por el turista nacional e internacional.

Por último, el presupuesto de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos contiene las previsiones necesarias para la mejora de las condiciones laborales del personal de la consejería, consolidando la futura relación de puestos de trabajo de unidades como la intervención general, la dirección general de fondos europeos o la Agencia Cántabra de la Administración tributaria, cuyo refuerzo permitirá optimizar aún más la eficiencia en la gestión y la captación de todos los ingresos y recursos necesarios para la adecuada prestación de los servicios públicos, cuya competencia corresponde a este Gobierno.

En definitiva, y como propósito constructivo que siempre intenta acompañar las intervenciones de este consejero, no resta sino agradecer el esfuerzo de todas aquellas personas que han intervenido en la elaboración de este presupuesto, incluyendo al personal de las diferentes unidades administrativas y servicios de gestión económico presupuestaria de todas las consejerías, al personal de la consejería, de economía, hacienda y fondos europeos y, cómo no, a los diferentes grupos parlamentarios y sus miembros aquí presentes.

Con la aprobación del presente presupuesto, el que la comunidad autónoma necesita en estos momentos, a partir del próximo 1 de enero se abre un nuevo período que permitirá sin duda que con la optimización de los niveles de calidad en la prestación de los servicios públicos mejoren de manera ostensible las condiciones de vida de la ciudadanía de Cantabria.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Comenzamos con el debate de las enmiendas y votos particulares al articulado. Para el turno de fijación de posiciones, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX la Sra. Díaz, por un tiempo máximo de 15 minutos.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, viendo lo que hoy se va a aprobar se entiende a la perfección el pacto PP-PRC porque desde luego un presupuesto como éste no podría haberse aprobado con VOX en el Gobierno.

Teníamos la ilusión cuando afirmábamos en 2023, que estos serían los últimos presupuestos de Revilla los anteriores como un fin de ciclo, y vamos a encontrarnos en 2024 con unos presupuestos diferentes, con un intento de lograr la eficiencia en el gasto de personal, reducir el gasto corriente para, sobre todo, poder enfocarlos en mejorar la inversión, que es la que dinamiza la economía.

Queríamos también que esa prometida rebaja de la presión fiscal de los cántabros fuera real y no un simple maquillaje, donde se pusiera a las familias en el centro de la política social para evitar ese invierno demográfico que padecemos. Hace unos días, en un foro económico hablaban de competitividad y justamente los expertos decían que aquellos Estados y que aquellas comunidades que mejoran de verdad sus perspectivas son las que deflactan el IRPF como les hemos pedido aquí



y las que apuestan por unas reducciones fiscales pues muy superiores a las que el Partido Popular ha planteado. Y lo decían los expertos sobre la base de los datos,

Así que, bueno, es relativamente frustrante, pero es la realidad y eso es lo que tenemos que decir aquí.

También deseábamos que se ordenase el sector público, su tamaño, su número de entidades, que se las hiciera más eficientes. Queríamos que se desarrollase una política de industria a través de estos presupuestos, pues que atraiga proyectos verdaderamente tractores de la actividad económica. Queríamos que nuestro sector primario se viese acompañado y defendido frente a tantísimas adversidades que está padeciendo.

Pero nos hemos encontrado con más de lo mismo, con la muleta del PRC, que ancla en el pasado, el futuro de los cántabros. Que nosotros lo lamentamos profundamente.

Porque como dicen los Regionalistas y repiten constantemente, este es nuestro quinto presupuesto tras los cuatro anteriores, de la anterior legislatura. Porque estamos ante puro continuismo y no nos hemos cansado y cansado de escucharlo en todas y cada una de las comisiones donde hemos trabajado los presupuestos.

En fin, no nos desilusionaba, porque nada esperábamos en el caso de los Regionalistas y Socialistas, pero no deja de ser decepcionante; se lo dice esta diputada en nombre de su grupo; que sea el PP, el que teniendo la oportunidad de cambiar esta dinámica continuista haya decidido, por comodidad política, seguir defraudando las expectativas de los cántabros, como anteriormente hacían el PSOE y el PRC.

¿Para esto querían acceder al poder? ¿Para mantener y consolidar todos y cada uno de los puestos, mejorarnos los sueldos, que todo siga igual?

Bueno, pues este presupuesto evidencia que ustedes no han venido, lamentablemente, a cambiar las cosas; sino que han venido a heredar, han venido a gastar y no han venido a invertir.

No en vano aquí vamos... se va a aprobar hoy una subida global de gastos de personal, de salarios, de 100 millones de euros, que quedan consolidados para el futuro; esto es lo grave.

Miren, de las 139 enmiendas presentadas por VOX en este presupuesto, sorprendentemente -y digo sorprendentemente- hemos conseguido que se aprueben cuatro. Dirán ustedes: cómo puede estar usted tan contenta de que se le aprueben cuatro de 139. Pues mire, porque en los cuatro años anteriores se aprobaron cero. Así que menos es nada.

Pero realmente lo que ha quedado evidenciado en esa nimia aprobación de cuatro enmiendas es que hoy vamos a asistir aquí al rodillo PP-PRC, que es lo que ha marcado la tónica de la aprobación de estos Presupuestos y que lo hemos visto en todos los debates parciales.

Esto significa, este continuismo que tanto les han repetido, significa que se mantiene el clientelismo del Partido Regionalista, que siguen las grandes obras faraónicas, a cambio de evitar depurar responsabilidades políticas -como sabemos en el mayor caso de corrupción que ha conocido nuestra comunidad autónoma y que nosotros no vamos a dejar de recordarles. Porque es una asignatura pendiente que tenían que haber abordado.

Y desgranando las cifras mayores de este Presupuesto, pues ya lo saben. Los gastos de personal, los gastos corrientes, los gastos generales de los capítulos 1 y 2, cuyo ajuste debiera ser una prioridad presupuestaria, si quisiéramos que fuera una herramienta de creación de actividad y de empleo. Pues crecen, en lugar de aminorarse para garantizar la inversión. Porque es la inversión, y no el gasto corriente, señorías, lo que da impulso a la economía. Y esto es una obviedad para todos.

Tenemos que entender que el gran impacto del presupuesto en la actividad total de nuestra región es muy importante. De los 3.500 millones de euros de este presupuesto para 2024, supone el 25 por ciento del producto interior bruto; por lo tanto, que se genera en Cantabria a lo largo de este año. Es algo muy importante donde debiéramos habernos afamado en generar cambios. En saber qué es un instrumento imprescindible para cambiar la dirección política y sobre todo el camino y el futuro de Cantabria. Romper las inercias negativas era lo que esperábamos. Y, bueno, todo eso que se arrastraba de años anteriores, que realmente no se consolidara.

Desafortunadamente, estos Presupuestos como les digo no lo lograrán. Fíjense que en el capítulo 1, de gastos de personal para 2024, que se incrementa como saben en más de 103 millones. Bueno, pues supone un 8,9 por ciento de incremento respecto del año pasado; en unos presupuestos que como saben ustedes solo se incrementa un 1,1 por ciento. No es difícil entender que si en un presupuesto que crece el 1,1 por ciento; los sueldos se incrementan ocho veces más, pues el crecimiento de personal se realiza, como no puede ser de otra manera, porque aquí no hay varita mágica, a costa de otros capítulos del presupuesto que para nosotros son imprescindibles, como les digo, para reactivar la economía.



El propio consejero de Economía, que es adalid de decir la verdad, pues no se ha dicho aquí; ha reconocido que ya existen agujeros escondidos en estos presupuestos, porque van a ir poco a poco. Y concretamente nos ha reconocido aquí que hay 69 millones que -leo literalmente- se irán arramplando no de otras partidas. Como las de transferencias, las de subvenciones; que no se van a ejecutar, a pesar de aparecer en los presupuestos y en otros conceptos más.

Es verdad que curiosamente el consejero, al decir de dónde iba a ramplar ese dinero que le falta, esos 69 millones, pues se le olvidó decir que principalmente se tendrán que extraer también de la inversión. Y es aquí donde el problema presupuestario que hoy se va a aprobar alcanza unos niveles preocupantes, créame. Porque en el presupuesto de 2024, ¡fíjense! las inversiones caen en 53 millones de euros. Y esto supone un descenso de un 18 por ciento. Es decir, crecemos en lo improductivo. Y, sin embargo, donde se debe crecer, pues restamos un 18 por ciento. Y ello independientemente del escaso grado de ejecución, o del que proceda que sistemáticamente han tenido las inversiones en los gobiernos Regionalista y Socialista. Cada año, señorías, es más evidente que los presupuestos son más corrientes y menos inversores.

Para que todos me entiendan, pongamos un símil familiar. En esta familia, con los ingresos nos da para mantenernos y muy poquito más. Realmente muy poquito más. El efecto multiplicador lo tienen las inversiones. Y ese va a ser cada vez menor, porque cada vez se invierte menos, al menos esos 53 millones, ese 18 por ciento.

Y por eso el futuro, pues es bastante desalentador. Porque a eso hay que añadir la progresiva reducción de fondos europeos, como la perspectiva de que el Gobierno de España -como saben- está secuestrado por los intereses secesionistas, golpistas, separatistas. Y, por lo tanto, si conjugamos todas estas realidades, pues tenemos la tormenta perfecta.

El descenso del 18 por ciento en las inversiones, cuando simultáneamente se incrementa la partida de nóminas en un 8,9 por ciento, en absoluto es el presupuesto que necesita Cantabria.

Y es que, a pesar de esa brutal reducción de inversiones, pues al final estamos condicionados por completo por el pacto suscrito con el Partido Regionalista. Y, por lo tanto, los proyectos son los Regionalistas. De ahí que ellos se empeñen tanto en hablar del continuismo. Dos de cada tres euros del presupuesto se dedican a pagar deuda, salarios y gasto corriente. Esta es la realidad. Dos de cada tres euros.

Una estructura, una estructura de Gobierno que supone 2.275 millones. Y del euro que nos queda, de ese pequeño euro que nos queda, pues ¡claro!, el 41 por ciento se dedica a Educación, al pago de rentas del ICASS, a políticas de empleo; que ya por sí solo son 520 millones de euros.

En la práctica, la estructura del Gobierno, señorías, gestiona: 780 millones para mejorar la economía de la región; 120 millones menos que el año pasado. Y en 2024, por cada ocho millones que aumenta el coste de personal, simultáneamente disminuye cuatro millones la inversión. Esto es así. Es un dato, a juicio de VOX, escalofriante.

Y bueno, pues en el ejercicio 2023, les recuerdo que no era tan escalofriante; ya lo era, pero era menos. En el ejercicio 2023, por cada ocho millones de gasto en salarios se incrementaba la inversión en un millón.

Este año no solo no se aumenta la inversión respecto de los sueldos, sino que disminuye de forma alarmante.

Ustedes me dirán que las cuentas de los anteriores eran falsas: Pero las suyas, pues también tienen falsedad.

Y si bajamos al detalle de las inversiones previstas para el 2024 vemos con perplejidad que los principales, los más importantes proyectos que copan las partidas presupuestarias son los que el PRC fue incapaz de poner en marcha en toda la legislatura 2019-2023. Es decir, el polígono de La Pasiega; el edificio de oficinas con un museo en la planta baja, que es el MUPAC. Y la instalación de la máquina de protonterapia en Valdecilla. Porque estos tres proyectos supondrán como mínimo una inversión de 250 millones de euros, hagan cuentas, por lo tanto, en la justificación de los mismos.

Yo les recuerdo que el gobierno anterior, el Gobierno de Revilla, decía que es que esos proyectos iban a generar mucha riqueza y además iban a ser íntegramente financiados por fondos europeos, puesto que cumplían con los requisitos solicitados. Pero ustedes saben que eso ha sido un fiasco, y hay que decirselo a los cántabros.

Eso inició los trámites con la promesa de que no nos costarían dinero a los cántabros y eso es lo que ustedes mantienen pero costándonos dinero a los cántabros, es decir, Europa rechazó financiar esos macroproyectos, puesto que ninguno cumplía los requisitos para ser financiados, y ahora el PP, a través del acuerdo con el PRC no solo renuncia a presentar proyectos estratégicos propios, que era lo que nosotros esperábamos que dinamizan la economía de Cantabria, sino que acepta los algunos dudosos proyectos heredados del Partido Regionalista, que a día de hoy ninguno tiene una financiación estable y completa, de manera pues será el gobierno de Cantabria el que hipoteque este y los futuros ejercicios para el caso del polígono de La Pasiega, pues seguir pendientes de algo que para ustedes antes era vital, y ahora no lo es un informe que debía haber sido presentado en mayo de este año será el plazo, porque estaba adjudicado en mayo de 2022



y en mayo de 2023 teníamos que haber lo conocido donde se determinaba, como saben, la viabilidad económica de la construcción de esa famosa estación intermodal por parte de ADIF.

A día de hoy ya estamos en diciembre de 2023, pues todavía, a pesar de que el plazo acababa en mayo, no sabemos nada bueno. Yo desde luego confío, confío en que pueda ser una realidad, por supuesto, pero también les digo, también les digo que dejemos de engañar a los cántabros, digámosles que hemos decidido poner como más importante lo que lo que decidió en su momento el Partido Regionalista y el Partido Socialista.

Fíjense que es tal la inercia socialista y regionalista en estos presupuestos, es tal que ustedes no se han preocupado lo más mínimo, ni siquiera ni siquiera y esto es una anécdota, porque ustedes dirán son solo 3.000 euros, pero es que han repetido hasta la subvención que se le daba la Fundación del Partido Socialista, cuyo objeto social es honrar y perpetuar la memoria de un sindicalista y un político socialista. Es que ni se han molestado siquiera en quitarle ese ese sesgo.

Bien, nos encontramos en estos presupuestos con que tampoco tenemos las políticas en materia de familia que esperábamos. El campo estratégico del sector primario ha quedado también abandonado. Se reduce un 3 por ciento respecto de las mismas partidas de 2023, cuando está peor que nunca, es decir, cuando la ganadería, la pesca, el desarrollo rural en general está peor que nunca nosotros vamos y reducimos un 3 por ciento respecto del 2023.

Bueno, el documento desde luego deja mucho que desear, luego iremos partida a partida, iremos sobre todo a los grandes, a las grandes cifras, las deficiencias crónicas en sanidad, pues tampoco parece que alcancen solución en estos presupuestos. El propio consejero ya dijo que le faltaban 30 millones de euros, asumir con naturalidad esos déficits nos parece grave cuando no hay una previsión y cuando sobre todo es que –insisto- se han adoptado otros proyectos sin ningún tipo de estudio que nos permita apostar por ellos.

En política industrial las cuentas no van ligadas a ningún plan estratégico. En el capítulo de inversiones, en su mayor parte se trata de fondos de la Unión Europea relacionados con la agenda 20-30. Ustedes, créanme, no solamente han asumido con naturalidad el lenguaje de la señora diputada, el lenguaje de la izquierda...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada...

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: El lenguaje de la izquierda en todas las materias, sino que también se han apuntado sumisamente a bueno, pues hasta los postulados de esa Agenda 20-30.

En suma, en suma, señorías la inercia de este presupuesto no es buena, no es buena, ustedes han cedido ante las exigencias regionalistas hasta en materia de educación lo que han acordado aquí luego lo han enmendado en los presupuestos y han dejado también abandonada a la concertada y en este sentido y estos presupuestos son una oportunidad perdida que yo lamento mucho.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Zuloaga.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Presidenta, señorías, buenos días.

El debate que nos lleva a confirmar ese apoyo del Partido Regionalista el Partido Popular en la aprobación de las cuentas para el año 2024, unas cuentas que el propio consejero de economía ha clarificado de insuficientes y que evidencian una falta de solvencia clara. Y al final si entendemos esto como el mensaje que lanza el Partido Popular, el gobierno de Cantabria lo que define definitivamente entendemos es que no han trabajado nada en 6 meses y que lo que pretenden es que el año 2024 sea un año como el pasado para ustedes.

Su presupuesto dice que no tienen ganas de trabajar en el año 2024 y lo sabemos porque han dejado de ejecutar el presupuesto del año 2023 y esto es una cuestión medible. Las obras previstas no se licitan, las ayudas que se deberían de haber convocado en el Boletín Oficial de Cantabria no se convocan, llegaron al gobierno de Cantabria con datos económicos y de generación de empleo al alza en Cantabria, en sus meses de gobierno caída constante, y la pregunta es por qué caemos, señores consejeros, consejeras y presidenta ausente.

Caemos porque el Boletín Oficial de Cantabria ha dejado de ser una herramienta económica al servicio de los cántabros y de las cántabras. Cantabria ya no publica el Boletín Oficial de Cantabria y en él no aparecen las convocatorias, las órdenes de subvenciones, los contratos necesarios para sacar adelante la economía y el empleo en nuestra comunidad autónoma.



Lo que queda claro también es que Cantabria ha desaparecido de la plataforma de contratación del Estado y esto es el germen de los datos económicos y de los datos de empleo que ustedes, consejeros, consejeras y presidenta ausente, están cosechando en Cantabria.

Lo único que dejan claro estas cuentas, Sra. Urrutia, es su ambición, bueno y su esperpento espectáculo intentando explicar lo que verdaderamente querían con el primer presupuesto que han aprobado, que es subirse el sueldo un 20 por ciento. Además, lo explicaba la presidenta y usted salía a explicarlo a todos los cántabros, en una explicación que duró 20 minutos...que vergüenza...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Para que después la presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio por favor.

EL SR. ZULOAGA MARTÍNEZ: Le quitara la razón en una bochornosa jornada de lunes donde sus cuentas vinieron a durar vigentes exactamente 6 horas después de la rueda de prensa del consejero.

Este es su presupuesto, Sra. Buruaga, hoy ausente en el Parlamento de querer subirse el sueldo un 20 por ciento y finalmente no poder hacerlo Sra. Urrutia, y lo curioso es que usted salió a explicarlo a la ciudadanía de Cantabria, en un alarde de perplejidad terrible que no consiguió.

Esta mancha no la borrarán ni en este presupuesto ni en la historia, espero corta, de su gobierno en Cantabria, porque intentaron cuadrar el círculo, subirse el sueldo de la presidenta y bajarse los impuestos la presidenta, éste es su modelo fiscal, el modelo fiscal que aprobaron que lo que manifiesta es una grave irresponsabilidad por el futuro de Cantabria, una alta insostenibilidad en las cuentas públicas de Cantabria y una medida absolutamente injusta para las clases sociales que más necesitan el apoyo de lo público para salir adelante.

Este es su modelo, señores y señoras del Partido Popular, y este es el modelo que reflejan las cuentas del año 2023 o por qué pretenden que los que más tienen en Cantabria dejen de apoyar a los que más lo necesitan en Cantabria, por qué pretenden detraer ingresos de las cuentas públicas, por qué pretenden infrafinanciar la sanidad, la educación, la dependencia o cada una de las políticas públicas que generan economía, igualdad y empleo en Cantabria.

Este es su modelo, señores y señoras del Partido Popular, y evidentemente no estamos de acuerdo con él. Hicimos una enmienda a la totalidad e intentando salvar lo que ustedes mismos señalaron, un agujero de 39 millones de euros en la sanidad pública, un agujero de 30 millones de euros en la educación pública, un agujero de 2.000.000 de euros en el sistema de dependencia; no quisieron. Y hemos presentado una batería de enmiendas que pretendían matizar los errores de su presupuesto, que contempla un déficit de financiación clamoroso en leyes de futuro e incluso aprobadas por el Partido Popular tras el impulso del Partido Socialista y el Partido Regionalista la pasada legislatura.

Y es que tendrán que explicar a Cantabria por qué deciden detraer 25.000.000 de euros de los compromisos de financiación en materia de ciencia e investigación que contempla la ley de Ciencia de Cantabria que apoyamos y aprobamos la pasada legislatura.

¿Cuál es su modelo, señores y señoras del Partido Popular? Detraer inversiones públicas para dejar de generar economía y dejar de generar empleo como están haciendo, infrafinanciar los servicios públicos, la sanidad, la educación, la dependencia o contar lo que están contando, que quieren implantar servicios business, copagos, ¿qué es lo que quieren hacer?

Los presupuestos lo dejan claro, señorías, no quieren hacer nada y quieren cobrar más por no hacer nada. Este es el problema que tiene hoy Cantabria con estas cuentas, porque además si algo hay nuevo en su presupuesto es que con corridas de toros lo quieren arreglar todo. Y lo más curioso, y lo más curioso es que quieren llevar corridas de toros a Liébana, fíjense a Liébana, porque hay que luchar contra la despoblación, dicen ustedes ¿Y saben lo que están haciendo en Liébana? Cerrar la oficina de la mujer. El mensaje que dan es claro para toros, sí; para oficinas de la mujer, no, y esto es insostenible. Esto es una falta de respeto a cada una de las leyes que hemos aprobado en Cantabria y en nuestro país, para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y también entre el ámbito rural y el ámbito urbano.

Por lo tanto, señorías, ustedes aprobarán hoy un presupuesto que saben que es injusto para el futuro de Cantabria, injusto para las clases trabajadoras de Cantabria, y será su presupuesto y será su responsabilidad.

Tienen que afrontar la realidad señorías del Partido Popular, tienen que afrontar la realidad. Las únicas inversiones reflejadas en este presupuesto, pese a que les duela, son las inversiones que dejó en marcha el Partido Socialista y el Partido Regionalista la pasada legislatura, inversiones que tienen que ver con el desarrollo del MUPAC, de La Lechera, de La Pasiéga, de la protonterapia todos y cada uno de los proyectos que dejamos en marcha. ¿Dónde están sus nuevas ideas



para generar empleo? ¿Dónde están sus nuevas ideas para generar economía? ¿Dónde están sus nuevas inversiones para sacar Cantabria adelante? No están, no están en ningún lado ni inversiones en el ámbito sanitario, ni inversiones en el ámbito educativo, ni inversiones en el ámbito de la dependencia, ni inversiones en el fomento del empleo.

Me preocupa también el olvido, el olvido y el abandono de grandes proyectos, y es que esta legislatura empezó con una terrible decisión de la presidenta Buruaga, frenar en seco el proyecto de rehabilitación de Parayas, y yo me pregunto ¿dónde está todo aquello que nos dijeron que iban a hacer en ese centro de Parayas, cuando rechazaron los 30.000.000 de euros de fondos europeos que ofrecía el Estado para rehabilitar este patrimonio público y ponerle a andar? ¿Dónde están sus proyectos para Parayas? No lo sé. En el presupuesto no están.

¿Dónde están las inversiones necesarias para rehabilitar o poner en marcha un proyecto económico en la residencia Cantabria? ¿Dónde están? En el presupuesto de Cantabria no están.

Todos los proyectos que teníamos en marcha, se han encargado de mancharles, o de mutilarles. El primer plan de empleo juvenil, que fue un éxito de gestión del pasado Gobierno y cuyas cifras son indiscutibles porque son medibles, en cuanto a la incorporación de jóvenes al mercado laboral en Cantabria, ustedes han decidido infrafinanciarlo. Se han presentado enmiendas para corregirlos, pero su es soberbia les ha hecho no votar a favor del aumento de financiación en las partidas necesarias para garantizar que ese plan de empleo juvenil en Cantabria se siga desarrollando. Y hablo del programa de talento joven y de los programas de primeras experiencias que tantas buenas noticias están trayendo a tantos jóvenes, a tantas jóvenes y a tantas familias de Cantabria, porque lo que pretende el plan de empleo juvenil es conseguir que los jóvenes desarrollen su proyecto de vida en Cantabria y luchar contra aquel mantra del Partido Popular de que los jóvenes tenían que salir de su tierra para crecer. Esto no es así y en su presupuesto vemos cómo desandan el camino andado.

La derogación parcial de la Ley del Suelo es un claro ataque a los intereses ambientales, paisajísticos y de sostenibilidad de nuestra comunidad autónoma. Lo hacen por la puerta de atrás, igual que pretenden, igual que tienen hoy en pie a todos los trabajadores y las trabajadoras de la sanidad pública, contra esa decisión que unilateralmente han tomado de implantar un área única de gestión en los hospitales de Cantabria. Y no se lo digo yo, no tienen más que escucharles manifestándose en la puerta de este Parlamento.

Su gestión ha demostrado ser nula. Tanto es así que este Parlamento ha reprobado en tiempo récord a otro consejero ausente, el consejero de Ganadería. En tiempo récord hemos visto cómo, lamentablemente Cantabria ha tenido que hacer frente a crisis extraordinarias en el sector ganadero, mientras el consejero se cruzaba de brazos, metía las manos en los bolsillos, y decía que no tenía nada que hacer porque no era capaz de hacer nada, y digo yo ¿si tenemos un consejero que no tiene nada que hacer, y no es capaz de hacer nada para que tenemos a este consejero que encima refleja inversiones lamentables en el ámbito ganadero ante los frentes que tiene que asumir el sector ganadero en Cantabria?

Señores y señoras del Partido Popular, su presupuesto deja claro las pocas ganas que tienen de trabajar, las pocas ganas que tienen de afrontar el futuro de Cantabria. Deja claro que lo único que han venido a hacer en Peña Herbosea y en el Gobierno de Cantabria es insultar. Llevan seis meses insultando, en Peña Herbosea; llevan seis meses insultando en la calle Alta; llevan seis meses insultando en cada atril institucional, confundiendo la responsabilidad que tienen como consejeros y consejeras de todos los cántabros, no de aquellos que votaron al Partido Popular, no de aquellos que votaron a la extrema derecha. Asuman su papel, pónganse a trabajar y espero que, ya que van a aprobar unos presupuestos propios, los de 2024, tenga la gallardía de llevarles adelante y que no pase lo que ha pasado con los presupuestos que heredaron en el año 2023, que han dejado sin ejecutar, porque lo único que han hecho es utilizar su tiempo en señalar culpables, en vez de entender que su papel en el Gobierno es buscar soluciones a los retos de futuro que tiene Cantabria.

Este es el primer mensaje de un buen gobernante y evidentemente ustedes no lo han entendido y lo que queda claro queda claro cada día, como con la rueda de prensa que daban ayer dos consejeros del gobierno de Cantabria pidiéndome ayuda a mí ante su incapacidad de acción, y yo estoy aquí para ayudarle, Sr. Media, no tenga ninguna duda, la presidenta tiene mi teléfono que me llame. Si yo soy consciente de que usted tiene las limitaciones que tiene, igual que las tenemos todos, pero si quiere que le ayude, me llama y nos ponemos a trabajar. Es la fórmula de trabajar. Usted lo que quiere es insultar permanentemente y así no va a conseguir nada bueno, ni para usted, ni para Cantabria. Ese es el problema que tienen, que todavía no han entendido que están gobernando. Gobiernen trabajen y desarrollen en este presupuesto que, evidentemente, no va a tener el apoyo del Partido Socialista.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Desde aquí no se grita si desde los escaños se está en silencio. Muchísimas gracias, señora presidenta, y muy buenos días, señorías.



Miren, nos encontramos en la tramitación de la ley más importante del año, la ley que va a establecer la hoja de ruta en la gestión de un Gobierno. Por tanto, la ley que diseña y determina cuáles eran los objetivos prioritarios de desarrollo a todos los niveles en nuestra comunidad autónoma.

De los regionalistas, siempre habrán escuchado la importancia que damos a esta norma. Siempre la hemos aprobado en tiempo y forma. Nosotros lo tenemos claro, otros dicen que no es prioritario, aunque luego ponen de excusa su inexistencia para justificar su inacción. No, no es así, es la ley más importante del año y la que justifica la acción política la que va a marcar el rumbo.

En ese sentido, los regionalistas hemos querido estar a la altura de las circunstancias, dentro del escenario que han dibujado las elecciones del pasado mes de mayo con un Gobierno, el del Partido Popular en minoría. En este contexto hemos de decir que se ha generado una atmósfera propicia para el entendimiento y el pacto, de esta manera los regionalistas hemos planteado nuestras cuestiones, se han aceptado y luego hemos visto un proyecto que las ha recogido, por lo que estamos ante un presupuesto sin ninguna duda continuista, que abarca grandes proyectos que, como ya se ha dicho en esta tribuna, se iniciaron la legislatura pasada.

Señores del Gobierno, les pido responsabilidad, huyan ya del victimismo y de la demagogia. Es muy fácil lanzar en esta Cámara un vocero que eche la culpa de todos los males a Madrid, es muy fácil sostener el discurso de no querer ser ciudadanos de segunda. Es lo más sencillo del mundo, echar la culpa a la herencia recibida.

Y la pregunta es la siguiente ¿cuándo acaba el plazo de las excusas y comienza el de la responsabilidad? Gobernar es mirar hacia adelante, gestionar el día a día y trazar un proyecto de futuro. Sra. Buruaga usted misma lo decía en la campaña electoral cuando instaba a los cántabros, a tomar las riendas de su destino y mirar al futuro con ilusión.

Practiquen con el ejemplo, háganlo y olviden ese victimismo que tantas veces hemos escuchado en estos primeros meses de legislatura. Presidenta, el otro día ha manifestado que su Gobierno es un ejemplo nacional de cómo hacer una región que avance sin ruido político, sin espacio sin sobresaltos y sin demagogia. En estos momentos se están debatiendo documentos presupuestarios en otras comunidades autónomas y estamos asistiendo a escenarios de crispación, negociaciones, discursos grandilocuentes y búsqueda del más llamativo titular.

Fíjense, en el presupuesto de las Islas Baleares, podemos hablar de los mismos escenarios en Extremadura, en la Comunidad Valenciana, en la Región de Murcia, en Castilla y León, donde se plantean debates legislativos que no son precisamente ejemplares. Usted sabe cuál es el denominador común en esas comunidades autónomas, es cierto que usted podía haber elegido seguir esa senda, pero prefiero atender a un escenario de responsabilidad que siempre ha ejercido y ha demostrado un partido comprometido con esta tierra, el Partido Regionalista.

Sin la existencia del regionalismo y sin la voluntad de este para poner por encima de todo a Cantabria eso de lo que está ocurriendo ahora sería imposible. Si usted dice que aquí no hay ruido político, crispación o sobresaltos o demagogia es gracias al Partido Regionalista de Cantabria, un partido que una vez más vuelve a ser imprescindible para esta tierra, con ustedes, con el PSOE, con Ciudadanos o con Podemos, tenemos un histórico que nos avala. Ahí está el trabajo de los presupuestos gobernando y ahora, señorías, en la oposición.

Sin esta actitud que suponen la responsabilidad y el compromiso con Cantabria, hay escenarios que son imposibles y éste que estamos viviendo ahora sin duda lo han propiciado los regionalistas. Señores, señorías, la suerte que tiene Cantabria es tener ocho diputados regionalistas.

Miren quienes hemos tenido el honor de estar en el Gobierno somos perfectamente conscientes de que la ley de presupuestos es la más importante para un Gobierno y ésta la primera de la legislatura lo es mucho más, porque es la que sienta las bases de las líneas estratégicas y prioritarias de un Gobierno para toda la legislatura.

Mire, los cántabros han votado para que ustedes gestionen durante cuatro años y para que sus compromisos se materialicen en esos cuatro años, porque un presupuesto es papel mojado si no se ejecuta. Han justificado y argumentado sus números en una ejecución real -lo ha dicho el consejero de Economía- y total del presupuesto y no les quepa duda que el grupo regionalista va a estar vigilante y va a reivindicar esa ejecución total, porque como digo ese ha sido su compromiso: ejecutar el cien por cien de este presupuesto.

A los regionalistas, nos preocupa y ocupa la sanidad, nos preocupa y ocupa la ejecución, nos preocupa y ocupa las extensas, es asistencia social, nos preocupa y ocupa el empleo, pero también los equipamientos y las infraestructuras. En definitiva, un desarrollo económico y social sostenible, sostenible, porque también nos preocupan las cuentas.

Nos preocupa que Cantabria tenga un proyecto y aquí está la mano del Partido Regionalista. La intervención del grupo parlamentario en este presupuesto se ha reflejado en dos partes distintas, la primera parte mediante esas propuestas concretas exigidas en el momento de elaboración del presupuesto. Esas líneas maestras trazadas, tanto en la reforma fiscal como todos ustedes saben a través del impuesto del IRPF y de patrimonio, tanto en educación como en materia económica,



con la creación de ese fondo extraordinario anti inflación de tres millones en ayudas directas a ciudadanos y a empresarios, que además se ha visto posteriormente incrementado en un millón más para el sector ganadero.

Hemos conseguido que se garantice la continuidad de los proyectos emblemáticos para esta tierra, el MUPAC, La Pasiiega, la protonterapia y en materia municipal que cumplan con el plan de inversiones municipales en todos los ayuntamientos de Cantabria, con especial atención a ese fondo de cooperación y al plan de obras municipales que como ya ha dicho el consejero va a tener un destino prioritario gracias al documento regionalista, que son los municipios en riesgo de despoblamiento.

Pues bien, recogidas todas nuestras aportaciones en ese documento el compromiso regionalista era no presentar enmienda a la totalidad y así lo hicimos. Una vez que se registró ese presupuesto continuista, tenía importantes errores y carencias, se han procedido a presentar una serie de enmiendas, enmiendas que sin duda enriquecen y corrigen y por qué no decirlo también suple ausencias importantes en ese documento inicial.

Finalmente se van a aprobar hoy y eso espero 44 enmiendas por un valor de 7 millones con sello y marca regionalista, garantizarán presupuesto más social, más comprometido con las personas y que empuja al desarrollo económico de Cantabria. Unas enmiendas que recogen las reivindicaciones del diálogo social, dotando de partidas importantes como ese millón y medio para la comarca de Campoo, los dos millones para el Besaya, el incremento de un millón más en las estancias concertadas de las residencias, en la que no hemos tenido el apoyo del Grupo Popular pero que sin duda era muy necesaria y por responsabilidad del resto ha salido adelante y lo quiero agradecer.

Un plan de empleo para mayores de 45 años de medio millón o una partida nominativa para el consejo de la mujer, entre otras. Para los regionalistas aprobar un presupuesto cada año ha sido siempre un objetivo prioritario y solo se consigue con diálogo, consenso y con altura de miras, y así lo hemos demostrado con esas líneas maestras y esas aportaciones de trascendencia.

Pero señorías no se equivoquen, no intenten equivocarse no son los presupuestos que lograríamos los regionalistas si estuviéramos gobernando, que no quepa ninguna duda de ello. Miren, se ha repetido muchas veces en distintas intervenciones al hablar del presupuesto que es un documento continuista, pero realmente lo que el grupo regionalista ha recibido es un presupuesto que también dista mucho de aquellas promesas que anunció el Partido Popular en su campaña electoral y que también contenía errores que han sido objeto de corrección a lo largo de la tramitación. Sin duda, errores por las prisas.

Señorías del PP, han tenido que corregir ustedes, el fondo de cooperación municipal, las subvenciones a las juntas vecinales, el desajuste del contrato programa con la universidad y los regionalistas nos alegramos.

Miren, me alegra que este presupuesto sea continuista en la mayoría de sus puntos el consejero, en su primera intervención, decía que solo había habido enmiendas a un cinco por ciento de todo el texto. Eso es claro y eso significa que todos los proyectos que inició el Gobierno anterior van a tener continuidad en esta herramienta fundamental para ejecutar las políticas que son los presupuestos. Tendrá, continuidad el proyecto de La Pasiiega, tendrá continuidad el MUPAC y no tengo ninguna duda, señorías, de que tiene que tener continuidad de la protonterapia y vigilantes, vamos a estar los regionalistas en ese ejercicio de control al Gobierno, sin duda.

Nosotros somos gente de palabra y compromiso, y lo que se ha negociado y después firmado debe cumplirse, estén seguros de que no nos temblará la mano ante cualquier incumplimiento del documento conjunto que tenemos.

Señorías del PP, del respeto que ustedes piden en Europa y en Madrid sobre el principio de división de poderes, la independencia judicial y el cumplimiento de resoluciones, sin duda, tiene que ser coherente a quien Cantabria donde ustedes ejecutan políticas algún atisbo de intento de tergiversar hemos visto en los últimos plenos y quiero suponer que es fruto de inexperiencia y a ello lo atribuyo y no por falta de coherencia entre sus palabras y sus hechos y, sobre todo al respeto de esta Cámara que tanto pregonan ustedes cuando eran oposición.

Miren, un presupuesto que no refleja un Gobierno, que también podríamos denominar estupefacto, citando a Torrente Ballester, pasmado, porque realmente, después de decirnos durante tantísimo tiempo que tenían un programa de Gobierno, un plan, que había un proyecto, que había ideas nuevas ilusionantes, no hemos visto nada. Está claro, como decía, que estamos ante un presupuesto continuista.

Y miren, señorías de VOX, se lo dije en la Comisión y lo repito en Pleno, su posición ante este documento con su enmienda a la totalidad, pues es sorprendente en esta sección del articulado, que también estamos debatiendo en este momento, y que yo marcaré nuestra posición, porque, sinceramente, usted no ha presentado ni una sola enmienda. Por lo tanto, nos cuesta, verdaderamente nos cuesta entender su discurso si hubiesen presentado enmiendas en el articulado de la ley, que es el tronco del documento presupuestario en relación con el conjunto del articulado. Fíjense, en la parte, fija los gastos, los ingresos, los beneficios fiscales, se incluyen todas las materias de gestión presupuestaria, de no disponibilidad



de créditos, de fondo de compensación interterritorial, de regímenes retributivos, y usted aquí no han dicho nada. No nos han expresado su opinión.

Por un momento podíamos pensar qué pasaría si este presupuesto se pactaría con Vox. Los millones en este presupuesto, el PRC ha puesto destinados a empresas, a familias, a ganaderos, a inversiones municipales, ¿Dónde se irían? ¿Se irían como Baleares para controlar con los inspectores, el adoctrinamiento en los colegios? De verdad los cántabros, de verdad, créanme, que tienen suerte.

Miren señorías les voy a fijar ahora mi posición, la posición de mi grupo en esta primera sección. Saben, porque también lo hemos dejado claro en esta legislatura, que no vamos a hacer sangre del modo de proceder en el número de altos cargos y del mantenimiento de estructuras de la pasada legislatura. Nosotros seremos respetuosos con la persona y criticaremos la gestión. Lo que les vamos a pedir, eso sí, a los altos cargos de este Gobierno es que se ganen el sueldo día a día, como lo hicimos nosotros. Muy bien. Me ha sorprendido que donde ocho años hubo un director general ahora hay tres. Un director general, un subdirector y una secretaria; ocho años, solo un director general y el director debería de ir algo más por el despacho. Vigílenlo.

Votaremos a favor de la enmienda del PP número 1, que es la 3 general y en contra de la enmienda número 2 del PSOE, 1 general por ser contradictorias, y nos abstendremos igualmente, en las enmiendas 2, 5, 6 y 7 del PSOE porque no consideramos necesarias. Apoyaremos la 4 general que contribuya a simplificar trámites sin perder la seguridad jurídica a través del control de la Secretaría General de la consejería. Aprobaremos la enmienda presentada, la única, a las cuentas del Parlamento.

Miren, señorías del PP, Gobierno de Cantabria tienen a su disposición la mayor cantidad de recursos económicos de la historia de esta tierra. No la desaprovechen. Les pido que cumplan con este documento que vamos a aprobar hoy. Les pido que hagan realidad las políticas locales en colaboración con los ayuntamientos; las políticas de inversión, de inversión comprometidas con los alcaldes; el mantenimiento de una sanidad y una educación pública de calidad, de la mano de los profesionales sanitarios y de los docentes. Les pido que mantengan las políticas sociales garantizando el nivel que se ha alcanzado en esta tierra en los últimos años.

No ilusionen con palabras si van a sonar con sus actos, como dijo Abraham Lincoln, el compromiso es lo que convierte una promesa en realidad.

Este presupuesto es un compromiso vamos a ver si lo hacen realidad y a ver qué nos demuestran con ese presupuesto. Miren, el papel lo aguanta todo, señorías, y como digo siempre construir cuesta mucho y destruir se hace muy rápido porque no han pasado ni seis meses y este Gobierno que está empezando en algunas materias parece que anda de brazos caídos y son asuntos fundamentales en los que no queda otra que trabajar. Y el examen de este Gobierno será a finales de 2024 cuando veamos el nivel de ejecución de este documento, cuando veamos qué gestión y qué trabajo se ha hecho. Nosotros, los regionalistas, les hemos facilitado esta herramienta fundamental, el instrumento del presupuesto. Ustedes deben hacerlo realidad.

Para terminar, les pido dos cosas. Mantengan el nivel reivindicativo en Madrid que ha tenido el anterior Gobierno, y en especial su presidente, el Sr. Revilla, y ahora, en la situación que vivimos, están obligados a dejarse la piel de esos 130.000.000, consejero, extraordinarios que van a llegar a Cantabria en el reparto de entregas a cuenta, se llevará a un tanto por ciento. Espero, y quiero los pilares que sustentan este estado de bienestar, y así se lo pido: la sanidad, la educación y las políticas sociales.

La aprobación de este presupuesto, señorías, no es un cheque en blanco, no es gratis, es un acto de responsabilidad. No les quepa ninguna duda de que vamos a estar vigilantes, y, al igual que les obligaremos a cumplir las resoluciones de este Parlamento, les obliguemos a cumplir el presupuesto, una colaboración que no es cuestión de generosidad, ni es cortesía, es una decisión razonada y motivada, y la motivación se funda, sobre todo en la necesidad de transmitir a la sociedad seguridad, responsabilidad, esperanza, confianza en un momento especialmente difícil, en un momento confuso. Para ello, cuenten con nosotros. Es importante la unidad en estas decisiones en momentos difíciles, pero no contarán con este grupo parlamentario si lo que pretenden es buscar una coartada para evitar cumplir los compromisos que han adquirido, no solo con nosotros, los regionalistas, sino con los ciudadanos, que son los más importantes. Esta es la situación. Como decimos en Cantabria así están "pinaos" los bolos y en esta bolera es donde hay que jugar.

Muchas gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta.



Buenos días, señorías. Llegamos hoy al final de la tramitación de la ley de presupuestos para que Cantabria disponga en tiempo y forma de unas cuentas que permitan iniciar el camino a una nueva legislatura de futuro prometedor para Cantabria. Son los primeros presupuestos del Gobierno del Partido Popular y de la Sra. Buruaga, y quisiera agradecer en nombre del Grupo Popular el intenso trabajo que ha realizado la consejería de economía y fondos europeos que dirige al Sr. Agüeros, y agradecerle a él y a todo su equipo, igual que a todas las direcciones generales del Gobierno, por su implicación y el esfuerzo que han realizado para presentar repito, en tiempo y forma, un documento tan amplio y complejo como el que debatimos hoy en su fase final.

Un documento serio y riguroso, basado en el compromiso que el Partido Popular asumió con todos los cántabros en las pasadas elecciones de mayo; y el documento que, aunque le molesta tanto a la oposición como hemos visto, es histórico y destacable por varios motivos. Histórico por su cifra, más de 3.542 millones de euros que van a hacer realidad los grandes retos de la sociedad de Cantabria. Novedoso, sí, novedoso y no continuista, como se empeñan en decir aquí, porque, aunque les parezca increíble, en este documento, lleva aparejada y lo trataremos esta tarde, la mayor rebaja de impuestos de la historia de Cantabria. Los hemos, lo hemos hecho y lo hemos hecho, además de una manera rotunda, todos, y lo quiero repetir todos los impuestos sobre los que Cantabria tiene competencia y capacidad normativa.

Señores de VOX, esto tampoco les parece ninguna novedad, ni necesario para Cantabria, háganselo mirar. Con la reforma fiscal se van a poner a disposición de los cántabros más de 350.000.000 de euros en esta legislatura, esos 90.000.000 de euros cada año, que quedarán en los bolsillos de los cántabros, de las familias y de las empresas, que son el verdadero motor de la economía de Cantabria y de la creación de empleo.

Se ha debatido en este Parlamento muchas veces sobre la competitividad fiscal de nuestra región con respecto al resto de comunidades autónomas, y es innegable el retroceso en el ranking de competitividad fiscal que experimentó Cantabria en los últimos años. Hemos bajado 27 puntos en ese ranking de competitividad fiscal desde el año 2017 en el que éramos la séptima comunidad autónoma y ahora estamos en el puesto número 12. Era absolutamente necesaria esta reforma, y este partido, y este Gobierno ha sido valiente y se ha enfrentado a eso.

En base a estos datos el Gobierno ha actuado, y en seis meses de Gobierno, como digo, ha planteado la mayor rebaja fiscal de la historia de nuestra comunidad autónoma, que va a servir para atraer inversiones y generar confianza a las familias y a los empresarios.

Y sí, señores del PSOE, son los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria y como no podía ser de otra manera los trae el Partido Popular. Más del 53 por ciento del total de esos 3.542 millones de euros se destinan a salud y a educación; más de 1.120 millones a educación, perdón a salud, y casi 738.000.000, a educación.

La salud y la educación, pilares básicos de la sociedad del bienestar que nos hemos dado entre todos y que se defiende no con discursos ideológicos, sino con el trabajo riguroso, confianza en los empresarios que crean empleo y ayudando a las familias; luchando contra el despoblamiento, pero no como su eslogan publicitario, sino como una realidad, con políticas claras de apoyo al mundo rural, que es la identidad de Cantabria.

Nuestra presidenta Buruaga ya anunció que esta iba a ser una legislatura basada en el diálogo y en el consenso, y este documento que hoy vamos a aprobar es reflejo de esa voluntad, como ya ha comentado el consejero de economía, de las 579 enmiendas presentadas por los grupos políticos se han aprobado 96 y lo más destacable de todo es que hemos sido capaces de alcanzar acuerdos en 16 enmiendas transaccionales con todos los grupos de esta cámara. Ha costado más en unos casos que en otros, pero con todos los grupos de esta cámara. Sin sectarismos, ni muros, como hacen otros. Es la demostración de la capacidad de diálogo y de entendimiento para conseguir el documento presupuestario más consensuado y plural de los últimos años. Muy lejos del rodillo al que estábamos acostumbrados en pasadas legislaturas.

Y por estas razones, estos presupuestos van a ser el inicio de una nueva forma de hacer política que va a hacer posible el cambio de rumbo de la economía de Cantabria. Son unos presupuestos fuertemente municipalistas, con la participación y escucha de las demandas de los ayuntamientos. Demandas recogidas en estos presupuestos, en las que todos los ayuntamientos y comarcas de Cantabria tienen contempladas obras en infraestructuras, Sanidad, Educación, Cultura, Deporte. Sin distinción del color político de quienes lo presiden, pensando en el interés general de todos los cántabros, vivan donde vivan.

Este compromiso con el municipalismo se constata, además, con la mayor aportación del fondo de cooperación municipal de la historia, con un importe de más de 23 millones de euros. Y un fondo de cooperación local que crece hasta los 18 millones, y que hará que muchos pequeños ayuntamientos y juntas vecinales pueden ejecutar obras que sin estas ayudas serían inviables. Una apuesta firme –repito– por los servicios públicos, en las secciones de Salud y Educación, con más de ese 53 por ciento del total del presupuesto. Con un objetivo principal, que es en Sanidad la rebaja de las listas de espera, cuya tendencia ya se está invirtiendo, fruto de las decisiones tomadas en estos primeros meses de Gobierno. Los más sociales de la historia de Cantabria; lo repito, insisto en ello.



En Salud, más de 1.120 millones, lo que supone más del 31 por ciento del presupuesto. En Educación, casi 738 millones, más de un 21 por ciento.

Miren, y en Educación se amplía el servicio de transporte escolar, dotándola con un millón más para enseñanzas posobligatorias, en un programa de tres años; más recursos para la reducción de ratios hasta alcanzar el objetivo de 20 alumnos por aula; tres millones de euros para becas de comedor; 14 millones para el primer ciclo de infantil, donde está previsto abrir 28 nuevas aulas de un año. El mayor contrato programa de la historia de Cantabria con la Universidad. Fíjense la apuesta de este gobierno por la Educación. Eso es compromiso real.

Un presupuesto que incluye, además: 465 millones para inversiones, para dinamizar la economía de Cantabria y vertebrar nuestra región. Haciendo de la Consejería de Fomento un motor de dinamización económica de nuestra región. Un impulso del parque público de vivienda. Seguir mejorando en la comarcalización del transporte de pasajeros por carretera. Tomando medidas para que, por fin los planes generales no se eternicen en su tramitación y puedan ver la luz en una legislatura.

Continuar con la implantación del quinto contenedor para la recogida selectiva de residuos. Y además de todo esto, seguir reivindicando y trabajando para que el Gobierno de España cumpla con sus compromisos con esta tierra. Y en esto espero que todos acompañen al Gobierno del Partido Popular.

Con un control exhaustivo de la evolución de sus trabajos para que no nos vuelvan a engañar con trenes que no cabían por los túneles. Para exigir y que se cumpla ese tercer carril Bezana-Torrelavega, entre otros compromisos que tiene el Gobierno de España con esta tierra y que estaremos vigilantes.

Y en el mundo rural, una apuesta clara en políticas directas contra el despoblamiento y en defensa del sector primario. Somos la primera comunidad autónoma en habilitar ayudas para la enfermedad hemorrágica epizootica y vacunas para la enfermedad de la lengua azul.

En materia industrial se da un impulso a las políticas de innovación, en donde se incrementa la partida un 24 por ciento para la promoción del empleo autónomo, dotándolo con más de 6 millones de euros. Poniendo en marcha el Plan Campoo Vivo. Una estrategia que tiene como objetivo reindustrializar la comarca; que prevé la gestión regional del polígono de La Vega, al que se destina más de un millón de euros a la rehabilitación de dicho polígono, una vez obtenida su titularidad.

Y además de este plan se ha puesto en marcha una línea de ayudas para atraer empresas vinculadas a proyectos estratégicos en Campoo y la comarca del Besaya, por más de 10 millones de euros.

Y en el ámbito de la cultura, una apuesta clara por inversiones estratégicas en este ámbito con el MUPAC, más de 2.800.000 euros. El Centro de Artes de La Lechera en Torrelavega: 3.900.000 euros. La sede asociada del Reina Sofía, un millón y medio de euros. Casi tres millones de euros, para albergues en distintos municipios de Plan Xacobeo, como ejemplos del compromiso con la cultura y la inversión en esta sección.

Y, cómo no, una atención reforzada a la dependencia, con un cinco por ciento de incremento en el ICASS, con el objetivo de garantizar el bienestar de las personas en situación de dependencia. Así como favorecer a las personas en situación de discapacidad.

Como ven, un presupuesto capaz de hacer frente a los retos de región que nos hemos propuesto. Y que van a suponer el inicio de una nueva etapa para todos los cántabros.

Un presupuesto que ha sido mejorado, como no podía ser de otra manera, en las enmiendas que en el próximo turno de intervención me detendré por secciones con más detalle.

Y que hemos recibido siete enmiendas en su articulado; dos del Grupo Popular y cinco del Grupo Socialista. Dos de estas enmiendas que hacen referencia a una anomalía en las retribuciones del presidente del Gobierno y sus consejeros. Y en el que se distinguen dos modelos: uno, basado en la coherencia y la responsabilidad; y otro, que se sustenta en la demagogia y en el cinismo.

El Sr. Zuloaga, en un ejercicio de cinismo que no tiene límites, en su intento de manchar los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria, pretende extender una sombra en un ejercicio de demagogia indecente. Usted, que se ha salido, pero se lo digo sus compañeros, que cobran la misma remuneración: un 16 por ciento de sueldo, de incremento en las retribuciones salariales de todos los diputados de esta Cámara. Y se atreve a criticar que el Gobierno se lo sube un 7 por ciento. Cuando él y los 35 diputados de esta Cámara se lo han subido un 16 por ciento.

Ha salido corriendo a criticar al Gobierno cuando lleva tres meses callado y cobrando su subida de sueldo. Por favor, que sea coherente, que sea coherente y si le parece tan indignante que renuncie a la subida de su complemento...



(murmullos)... Que renuncie a ello, que lo ha pedido personalmente y por escrito; que renuncie a ello, que lo ha pedido personalmente y por escrito... Y se lo vamos a recordar cada vez que suba a esta tribuna.

Y respecto a su gestión del presupuesto de las consejerías Socialistas. Es el descaro más absoluto. Las consejerías del Partido Socialista que han quedado sin ejecutarse por su incapacidad; que le preocupa más un selfie y una foto en el periódico que su trabajo; que ninguno de sus proyectos ha terminado bien, que lo tendrá que encauzar el Partido Popular y este Gobierno. Ni el MUPAC, ni el Centro Náutico-Pesquero de Laredo. No ha sido capaz absolutamente de hacer nada, nada más de sacarse fotos y de salir en el periódico para no resolver nada. Es sin duda el mejor alumno del presidente Sánchez, dice una cosa y hace en este caso... cobra la contraria; cobra, cobra lo que lo que dice.

Así que en el próximo turno debatiremos con más detalle todas las secciones, que es lo que hemos venido hoy a debatir en este Parlamento.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

A continuación, damos paso al debate de las enmiendas y votos particulares a las secciones 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 16, ICAP y CIMA.

Para el turno de defensa tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias presidenta.

Miren, en la sección número 1 del Parlamento hemos planteado una enmienda, para que los 60.000 euros que van para la Universidad, o al menos una parte de ellos, pueda ir tras la aprobación de la Ley de Víctimas del Terrorismo, es necesario la adquisición del fondo audiovisual de esta asociación, de la Asociación de Víctimas, porque constituiría un legado permanente para la memoria de las generaciones futuras, con el fin de que nunca se olvide la barbarie de más de cuatro décadas de terrorismo en España, que ha dejado sesgadas a tantas familias; familias que están padeciendo todavía mucho dolor como consecuencia de ese terrorismo que es una lacra. No nos podemos olvidar. Y, por lo tanto, pretendíamos que el importe de esa adquisición que ronda los 50.000 euros y que es menor, como decimos, al convenio de 60.000 euros que tiene el Parlamento con la Universidad de Cantabria, pues para algunas exposiciones, o cartelería, etc., nos parecía que incluso se podría hacer esa adquisición a través de la Universidad de Cantabria. Incluso se podría mantener una exposición permanente también en la Universidad para -como digo -no olvidar la memoria y el sacrificio de tantos cántabros y de tantos españoles.

Y nos sorprende muchísimo, he de decirlo también, que el Partido Popular en esta materia donde suponíamos que tenían una especial sensibilidad pues haya rechazado nuestra enmienda, para adquirir el Fondo Audiovisual. Lo cual nos cuesta entender.

En la sección segunda de Presidencia nosotros hemos optado porque algunas características de lugares, especialmente de barrios que se encuentran con personas vulnerables, o que las características de esos barrios, como es el caso de la Puebla Vieja de Laredo, dadas sus características urbanísticas, pues generan dificultades en el día a día para poder dotar de servicios públicos, emergencias, etcétera. Su correcta atención, y también nos hemos referido en esta sección a los ayuntamientos pequeños que tienen dificultades financieras para renovar su parque de vehículos y que nos parecía que debía ser completado con los presupuestos regionales. En este caso, sí es cierto, que el PP ha transaccionado con nosotros una de esas dos enmiendas y lo agradecemos, a pesar de que como he dicho al principio, pues solamente han sido cuatro las aceptadas, una de ellas está transaccionada y, como digo, es un problema de tratar de solventar la poquísima capacidad financiera de los pequeños municipios para hacer frente a estas inversiones, que son importantes.

Planteábamos también ayudas a las víctimas de la violencia que mayoritariamente tenían que ir dirigidas a las mujeres, porque son las que mayoritariamente reciben esta ayuda, pero lo hacíamos sin tener el sesgo de que la violencia tiene género, porque les insistimos que ustedes compran mucho la, las denominaciones, los alegatos, los discursos de la izquierda en esta materia, y nos parece que es un flaco favor, porque al final, si hablamos de víctimas de violencia, pues evidentemente, donde, donde mayor es el problema mayor deben ir las cantidades, pero ustedes siguen, siguen accediendo a ese relato de, sobre todo de la terminología de la izquierda, que nos parece, nos parece un error.

Recuperar el talento de los cántabros brillantes que han tenido que abandonar nuestra tierra por falta de oportunidades y que destacan en sus campos de trabajo, pues también nos parece necesario mantenerlo. Aunque no hemos tenido suerte en la comisión y tampoco se, se nos ha aprobado.

Sí que hemos votado a favor, al margen de cualquier tipo de sectarismo, nos hemos fijado en el contenido, dónde iban dirigidas esas enmiendas y hemos apoyado algunas del Partido Socialista para dotar de fondos a los municipios, especialmente en la zona de Liébana.



Estamos de acuerdo con que, también en esta sección, hay que mejorar las condiciones de accesibilidad a la justicia.

En la sección de Ganadería. Mire, me llama la atención, lo ha dicho hace un momento el portavoz popular este concepto que tienen ustedes de ser los primeros, porque ya debieran haber sabido por la anterior legislatura que cuando uno presume mucho de ser el primero en algo, a veces corre el riesgo de quedarse el último en la práctica, y aquí pasa un poco lo mismo. Es decir, si somos los primeros en anunciar unas determinadas ayudas, pero la realidad práctica es que luego el acceso a esas ayudas, pues nuestros ganaderos van a ser los últimos, porque bien en el tipo de modelo de gestión es más gasto, es más gasto el tramitar la ayuda que lo que se va a recibir, porque bien los plazos no son óptimos, porque bien las cuantías no son las esperadas, pues resulta que presumir mucho de que ese es uno el primero puede hacer que hagan el ridículo. Nos pasó en la legislatura pasada. Recuerdan con la máquina de protonterapia que íbamos a ser los guais. Nosotros no recibimos donaciones de nadie, porque nosotros vamos a ir por delante y la realidad es la que es, que iremos cuando se pueda llegar y cómo se pueda llegar y tendríamos que conseguir la financiación etcétera, etcétera, etcétera.

Por lo tanto, de verdad, lo de dime de la sabiduría popular, en esto es muy, muy, muy inteligente, ¿no y dice dime de lo que presumes y te diré de lo que careces. Así que yo creo que no debemos presumir, precisamente en materia de ganadería, con la que está cayendo, con las dificultades enormes que nosotros hemos enmendado para tratar de garantizar el relevo generacional, y por ello vamos a mantener, desde luego, las enmiendas que garanticen también la estabilidad de los que quieren mantener vivo el sector.

Ustedes, cuando las rechazaron en comisión, nos dijeron que, bueno, hay una partida general y que de ahí se irá sacando. Pero miren, es que a veces, si no se deja claro dónde y de qué manera tiene que ir destinado el dinero, pues es muy difícil que luego salgan las cosas bien.

De la misma forma, hemos también enmendado que en las zonas donde es muy difícil la eficiencia económica de las explotaciones por la propia orografía de Cantabria, las ayudas a la zona de alta montaña, pues se verán incrementadas, lo que tampoco hemos conseguido.

Exactamente igual que las enmiendas para ayudar a paliar las pérdidas de nuestros ganaderos, que son muy notables, que son superiores a las de las comunidades circundantes, que hemos perdido más caballa, más cabaña ganadera que el resto de nuestro entorno y, por lo tanto, tendríamos que haber hecho un esfuerzo especial aquí. Hemos insistido mucho sobre ello y no lo hemos conseguido. Por lo tanto, mantenemos también este ámbito.

Otros sectores dentro de esta misma sección, pues son la apicultura, los ganaderos equinos, la entrada en vigor de la ley de bienestar animal; no hace falta que les diga que ha sido un calvario y ha supuesto un verdadero reto para la mayoría de los productores cántabros y hay que estar preparados para ello y, por lo tanto, había que invertir en ese ámbito donde tampoco lo hemos conseguido.

Similar suerte ha corrido, pues nuestra apuesta por incrementar las partidas para garantizar que los ataques del lobo, que cada año se incrementan, arriesgando mucho más, si ya cabe la posibilidad de que las explotaciones ganaderas sean incapaces de lograr una estabilidad, porque el número de reses muertas como consecuencia de los ataques del lobo, pues sigue, sigue incrementándose y además la política suicida de España en este sentido es grave. Ahora nos pedían a los portavoces que opináramos sobre la flexibilización que pide Europa para que, en lugar de ser protección estricta, la del lobo, sea simple protección, pero la realidad es que está bien, eso es mejor que nada, pero seguimos necesitando sacar al lobo del LESPRES, seguimos necesitando que el Gobierno de España, en las competencias propias, pues tenga una política completamente distinta y creemos que entre tanto era necesario con esta partida, haber solventado la realidad, que las ayudas, por los daños producidos sean entregadas, no solo con celeridad, sino que también sean justas, y desde luego, lo que recogen los presupuestos es insuficiente.

Lamentablemente en este ámbito no hemos conseguido en comisión que se corrijan estas situaciones que les comento, y esperamos tener más suerte en el Pleno, aunque creo que ya me han dicho que esto del Pleno cambia muy poquito. En fin.

Hay que tener en cuenta también que algunas enmiendas, lo criticamos en comisión, pero creemos que es lo suficientemente importante como para decirlo aquí, las enmiendas del PSOE pues nos llevaban otra vez a esa agenda 2030 que les obsesiona y que tantos disgustos trae al desarrollo rural y al sector primario de Cantabria.

Y bueno, respecto de las del PRC, pues daba la impresión de que el presupuesto parecía elaborado por ellos y no entendían que fuera necesaria ninguna enmienda.

Bien, en la sección de economía y deuda pública intentamos que se reconsiderara el fracasado proyecto Comillas por sus resultados. Miren, esto forma parte no de esa megalomanía, de los políticos precedentes, ¿no? sobre todo del Sr. Revilla, que era muy dado a presentar siempre proyectos del siglo y todo iba a ser tremendo, y bueno, pues la realidad nos ha, nos ha encontrado, ¿no?, nos hemos dado de bruces contra todo lo contrario de lo que se pretendía. Y en ese sentido intentamos reducir ese coste de 6.000.000 de euros anuales trasladándolo al campus de la universidad para buscar



alternativas a ese edificio pontificio. No hemos tenido suerte en el debate tampoco, pero fíjense que si, si es un proyecto fracasado, que ni siquiera ni siquiera, esto es llamativo, está en los presupuestos en la Consejería de Educación, sino que forma parte del de Economía, pues porque el desequilibrio que genera en las cuentas públicas es absoluto y, por tanto, lo metan en Economía, porque es difícilmente encuadrado en otro ámbito cuando el número de egresados es el que todos sabemos pues, pues, muy pequeño.

Hemos intentado en esta sección incrementar las líneas de financiación a las empresas y pymes, también de los autónomos, con un importe suficientemente importante como para que tenga ese efecto tractor de la economía que todos buscamos. Eran importes importantes por 10.000.000 de euros, que considerábamos que iba a tener un efecto de más de 60.000.000 en la actividad económica. Pero bueno, tampoco, tampoco ha salido adelante.

Sí que aquellas enmiendas del Partido Socialista que tenían el mismo objetivo que nosotros respecto a la ayuda, por ejemplo, a la comarca de Campoo, para evitar pues ese padecimiento que tiene, no si hablamos de invierno demográfico, en otros ámbitos, desde luego Campoo está viviendo un invierno industrial desde hace desde hace unos años, y, por lo tanto, creíamos que también hay era importante haber estado.

Nos hemos opuesto y mantenemos esa oposición a que se incrementen los ingresos a empresas que no tienen la eficiencia adecuada, como por ejemplo CANTUR para desarrollar nuevos programas de gasto sin el necesario control por parte de este parlamento. Creemos que precisamente hay que esforzarse y, sin embargo, el Partido Regionalista lógicamente aquí no ha presentado enmienda; porque daba a entender que los presupuestos una vez más, como he dicho en la sección anterior, son más supervisados por el PRC. Y en ese sentido, pues le daban el OK.

En cuanto a la enmienda de la deuda pública, tanto por crear un precedente en los presupuestos que distorsiona el objetivo de los mismos como por el hecho de que el PRC conozca esa estructura del pago de intereses. Solo así entendemos que se pretenda reducir el importe del pago de intereses de la deuda en un millón de euros, nada menos, teniendo en cuenta que la curva de tipos de la deuda y la vida media de la misma es de aproximadamente cinco años. Y ello implicaría una disminución del pago de intereses respecto al año pasado que consignó idéntica cantidad.

Nos llama la atención que se haya planteado y que no se haya utilizado la sección 5, para el cometido de incrementar los fondos de esa consejería de Ganadería que decía antes. Es decir, que aquí se utilizan trucos, ¿no? La sección 14, para cualquier imprevisto de cualquier consejería. O sea, que reconocemos que el presupuesto no está reflejando realmente de manera fiel las cuentas de Cantabria. Y por ello, pues no teníamos claro que algunos de esos juegos que ustedes han hecho en comisión, pues fueran adecuados.

En la sección de servicios sociales hemos pretendido mejorar la dotación de las partidas imprescindibles, como es el caso de ayudas a las madres, a las familias numerosas. Y nos hemos alejado de los planteamientos ideológicos supremacistas.

Los presupuestos, pues ya lo hemos dicho, no dan la batalla intelectual, no dan la batalla cultural por parte del actual gobierno. Realmente, asumimos, heredamos y no cambiamos prácticamente nada.

Junto con las ayudas a las familias, que nosotros valoramos como es lógico positivamente, aunque nos parezcan insuficientes, presentamos enmiendas para corregir algo que cada vez es más importante en los presupuestos, como es el caso de la de la cooperación internacional; porque entendemos -se lo hemos dicho siempre y lo reiteramos en el Pleno- que ya existe una agencia nacional de cooperación que lleva a cabo esas labores. Y que, por lo tanto, todo lo que nosotros añadamos en ese ámbito, pues no está adecuadamente recogido donde debe.

Pero bueno, de las enmiendas votamos a favor también algunas Socialistas en materia de salud mental, porque creemos que es un problema creciente. Si se fijan ustedes, últimamente, raro, raro es el día que no aparece en los medios de comunicación alguna noticia asociada a la salud mental, que es un problema creciente. Compartimos esa preocupación y además creemos que todo lo que se invierta en ese ámbito, pues a la larga ahorra costes. Y, por lo tanto, bueno, pues creíamos que era necesario apostar por ello, aunque tampoco han salido adelante.

Nos sorprende el ensañamiento que en este ámbito de los servicios sociales ha tenido el Partido Socialista con la ciudad de Santander. Porque es que todas sus enmiendas eran quitando, quitando, quitando Santander, ha sido un poco hasta obsesivo, ¿no? Y ha quedado muy de manifiesto. Y una cosa es, bueno, pues que las enmiendas del gobierno, como digo, también se han corregido algunas partidas, pero en todo caso creemos importante mantener aquellos compromisos.

Por ejemplo, nosotros hemos pedido el mantenimiento, por supuesto, y el aumento para el Centro Princesa Letizia, mientras que otros han hecho justo todo lo contrario. Es un Centro importante para Santander.

En cultura, en la sección 8, recuperar nuestra historia para futuras generaciones, yo creo que debería ser una obligación de todos los gobernantes. Y por eso hemos pedido que en Santoña...; nos sorprende que el Partido Regionalista no haya apoyado esta enmienda. Nosotros pretendíamos que se dispusiera de un museo centrado en la figura de Juan de



la Cosa. Creemos que es un déficit que debemos corregir y además cuanto antes. Porque aquellos insignes; en este caso navegantes ¿no? - aquellos insignes navegantes de nuestra tierra, igual que otras figuras relevantes que ya tienen un reconocimiento, pues es una pena que, en una villa como Santoña, también tan necesitada de inversión, no aprovechemos para corregir ese olvido creando un museo. No hemos tenido suerte. Esperamos que con el mantenimiento que les estoy haciendo ahora, pues tal vez adquieran otra sensibilidad.

Recuperar espacios cuyo uso inicial sea abandonado, pero que puede ser un referente cultural, también han sido parte de nuestras enmiendas.

Así lo hemos hecho, por ejemplo, en relación con el mercado de abastos de Astillero. Para transformarlo en un centro de actividad cultural. Tampoco ha habido suerte. Parece que, en fin, ninguna de nuestras propuestas, por más que estaban trabajadas también por los municipios, pues ha tenido suerte.

Lo mismo sucede con nuestro patrimonio taurino, que debe ser protegido y recuperado, dinamizador también económico.

La enmienda para rehabilitar la plaza de toros de Santoña, pretendía mejorar y mantener la utilidad de la misma para vecinos, para turistas. Saben que son ferias entorno a las cuales se mueve mucho dinero para el sector de la hostelería, para el sector del turismo en general. Y, por lo tanto, pues una pena que tampoco lo hayamos conseguido.

Lo mismo en cuanto a otras propuestas que hacíamos. Siendo muy realistas de cuáles son las condiciones meteorológicas en Cantabria, parecía necesario cubrir instalaciones deportivas muy demandadas en algunos ámbitos: en Sarón, en Reocín, la bolera, en otros... En fin, pistas deportivas, boleras todo ello para que pudieran ser utilizadas a lo largo de todo el año. Pero, bueno, pues tampoco esto ha salido adelante.

Y ahí hacíamos un esfuerzo importante que expliqué en comisión de invertir en los albergues del Camino Lebaniego. Porque si queremos promocionar algo tenemos que tener las instalaciones adecuadas a esa promoción que vamos a llevar a cabo. De ahí que hiciéramos una enmienda para invertir más de un millón de euros en esos albergues que deben dar no solamente el prestigio, sino también el servicio mínimo imprescindible.

Les aseguro que yo que he hecho el Camino, pues no considero que estén adecuadamente ni dimensionados ni en condiciones de atender la demanda, esos albergues que tenemos en la actualidad.

Y nos parecía que, si lo comparáramos con el gasto de 900.000 euros, que se gastaron en un solo día en un concierto; pues bueno, pues comparativamente creemos que es importante. Porque es más duradero en el tiempo, porque es una inversión de futuro y no es una inversión puntual. Que seguro que dinamizó; no decimos que no haya dinamizado. Pero es algo muy puntual y ahí, hay que elegir. Y gobernar es tomar decisiones, señorías.

Aprobamos también enmiendas del Partido Socialista que mantenían la misma filosofía que las nuestras, en cuanto a mejorar infraestructuras y patrimonio a lo largo de Cantabria. Comprenderán ustedes que, en este ámbito de cuidar nuestro patrimonio cultural, pues poca ideología podemos tener. Y sin embargo sí ser pragmáticos y ver dónde están las necesidades.

Respecto de la sección número 9, de Educación, pues en esta sección nosotros somos bastante predecibles; porque saben que tenemos mucho empeño en luchar por la libertad de elección de los padres, para la educación de sus hijos. En defender la educación concertada frente a los constantes ataques por parte de otros partidos que gobernaban en el pasado.

Pero manifestamos también nuestra profunda decepción porque a pesar de que la enseñanza concertada, precisamente por su menor importe a la hora de la gestión de ese servicio es imprescindible para el sostenimiento de la economía, en el ámbito educativo. Pues sin embargo la realidad es que, al principio de la legislatura, con algunos votos en esta Cámara, parecía que iban a mejorarse algunas cosas; parecía que iba a cambiar algo.

Pero la realidad -y esto hay que decirlo y lo digo con pesar- la realidad es que las enmiendas que ustedes han presentado a sus propios presupuestos, probablemente como consecuencia... bueno, sin probablemente, porque lo han escrito, del pacto con los Regionalistas, pues lo que ha sucedido es que dejó en saco roto todo lo que aquí votamos. Es así de triste. Ustedes han demostrado una sumisión frente a los poderes fácticos sindicales que controlan en buena parte la educación.

Y, por lo tanto, nuestras enmiendas intentan y las mantenemos, por supuesto, compensar la asfixia económica que llevamos denunciando desde hace años que sufre la educación concertada en Cantabria, a pesar de dar servicio nada menos que a un 35 por ciento de los alumnos.

Para nosotros era fundamental recuperar esa libertad educativa, mejorar las condiciones y las infraestructuras para que todos los alumnos de la educación obligatoria pudieran acceder a idénticos servicios, pero no ha podido ser así.



Del PP, nosotros sí que sí que hemos aprobado varias de las enmiendas que se han planteado al presupuesto porque, como decimos, no hemos mirado tanto quién la proponía, si el Partido Regionalista, el Partido Popular o el Partido Socialista, sino el contenido de la misma. Nos ha parecido bien promocionar la formación profesional dual, es una apuesta imprescindible para sobrevivir tras las modificaciones impuestas por el Gobierno de España en las condiciones de Seguridad Social, como saben, a los alumnos de prácticas, y la única manera es poder compensar a través del presupuesto estos desastres en la gestión nacional.

Nos ha parecido que no se han respetado en este ámbito, bueno, pues los, los acuerdos que aquí se habían acordado, y lo consideramos un despropósito. Miren, seguimos manteniendo también que hay que evitar cualquier tipo de adoctrinamiento y de que la ideología tiene que salir de las aulas, y de ahí que algunos de los programas que ustedes han heredado y han mantenido nos parezcan también un error, y nosotros tuvimos enmiendas en ese sentido que tampoco han salido adelante.

En la sección 10, 10 y 11, de Salud. Una de las reivindicaciones era lo que se ha dicho tantas veces aquí, que cualquier ciudadano de Cantabria pudiera ser atendido en caso de una situación de extrema gravedad, en un tiempo máximo de 40 minutos, independientemente del lugar donde se encontrara, etcétera. Las características de la comunidad -a nadie se nos escapa- hace muy difícil y que en ocasiones los casos graves se demoran muchísimo tiempo, y con ello, lamentablemente, los riesgos de supervivencia de los pacientes. Por eso habíamos apostado por incrementar las partidas del helicóptero medicalizado. Habíamos apostado también por agilizar lo antes posible la construcción del helipuerto de Valdecilla. Sería absurdo no hacerlo, los, los trasvases que se producen desde donde se recoge a la persona accidentada y tiene que llegar al aeropuerto de Santander. En el aeropuerto de Santander, un primer cambio de camisa, de camilla a una ambulancia, que luego tiene que acceder al Hospital Valdecilla otro nuevo cambio cuando la mayoría de esos pacientes son politraumatizados, lo que supone que esos cambios tienen una importancia a veces vital, así que nos parece importante poder estabilizar directamente en el lugar desde donde va a salir al ámbito hospitalario.

Nuestras enmiendas pretendían también mejorar las infraestructuras de los hospitales de la región con inversiones pequeñas, pero que nos, nos parecía que eran importantes para mejorar las condiciones de trabajo y utilización de los mismos. Junto a las grandes infraestructuras, entendemos importante por el incremento de población y el uso del centro de salud de Astillero que se hubiera ampliado el mismo, porque estos son datos. La exponencial carga de trabajo de dicho centro se ha acumulado en los últimos años y se ha quedado, se ha quedado pequeño.

Pretendíamos también que las remuneraciones del personal de atención primaria, si queremos reducir las listas de espera y mejorar las condiciones de los pacientes se vieran adecuadamente reflejadas. Y también en cuanto a los proyectos estratégicos que pueden abarcar varias generaciones, como el proyecto COHORTE, etcétera, Pues también habíamos votado a favor.

Hemos votado también en relación con el transporte sanitario. Nos parecía fundamental incorporar las ambulancias que pudieran atender a las urgencias de salud mental, ya que no contamos con los dispositivos adecuados en los hospitales, a pesar de haber traído aquí esta esta materia y haber la debatido. Bueno, pues mientras tanto, mientras no contemos con las unidades necesarias para atender a los pacientes en Laredo, Castro, Torrelavega, Campoo, en fin, lo, lo normal es que tengamos, por lo menos, una alternativa que dé servicio a estos pacientes, que, como decimos, es un problema muy de actualidad.

En industria, en la sección 12, nuestras enmiendas eran proactivas para mejorar las infraestructuras de Cantabria, los polígonos industriales y su utilización, la necesidad de ampliar el polígono de Barros en Corrales también en la zona de Campoo, proteger, porque es una necesidad imperiosa todas las actuaciones entendíamos que debían ser planificadas a largo plazo con un plan estratégico industrial. Los actuales planes de 18.000 euros que se van poniendo cada poco tiempo ni tienen la capacidad, ni tienen el contenido suficiente para que sean algo más que un proyecto de fin de carrera, pero no pueden ser, por favor, señorías, utilizados de forma estratégica por ningún gobierno. Hemos debatido hace poco preguntas precisamente sobre ese ámbito en el pasado pleno y para nosotros era algo imprescindible, que tampoco ha salido adelante.

En cuanto a la sección 13, el Servicio Cántabro de Empleo hay muy poco margen en esta sección para modificar planes y estrategias respecto de los fondos disponibles, ya saben que una de las grandes dificultades que tenemos es que, como solo podemos mover las partidas dentro de la misma sección, pues es muy, es muy complicado en cuanto a las altas y las bajas, qué, qué quitas y es complicado de dónde, de dónde sacar los recursos. En todo caso, tenemos claro la apuesta por el empleo autónomo y tenemos clarísimo que la dificultad para encontrar empleo en los mayores de 45 años debe ser, debiera ser una fin, una prioridad absoluta, porque muchas veces son esas personas mayores de 45 años las que constituyen el mantenimiento y el sostenimiento de las familias y, por lo tanto, no son, nuestras enmiendas iban encaminadas en esa dirección, necesidad de poner en el ámbito prioritario a los trabajadores de más de 45 años, que, por cierto, suponen el mayor porcentaje en las listas del paro de Cantabria y que además, como decimos, tienen muchísimas dificultades, más que el resto, para encontrar, encontrar trabajo.

La sección 16, ICASS, bueno, pues las enmiendas del ICASS tienen como objetivo incrementar las estancias concertadas. Antes en Salud no he dicho, que también para nosotros era importante, en este ámbito, que todo lo que sean



estancias concertadas en ámbito de discapacidad y en ámbito dependencia, que encajan aquí, son claramente insuficientes, son claramente insuficientes. Y es así. No se les ha incrementado el incremento del coste de la vida es. Es decir, la inflación nos afecta a todos, a todos. Y lo que no puede ser es que una estancia concertada prescindiera del necesario coste de la inflación que tienen que asumir quienes prestan el servicio. Y, por lo tanto, ahí bueno hemos hecho especial hincapié también sin, sin conseguirlo. Creemos. Creemos que es un tema muy sensible y muy importante, y la intransigencia francamente que ha mostrado el Partido Popular en este en este tema nos ha parecido muy llamativo.

En conclusión, señorías, bueno, pues los presupuestos como decíamos poco han tenido en cuenta nuestro interés al margen les he dicho del color político de quien presentara las enmiendas, nuestro interés por mejorar la vida de los ciudadanos por ser más reflexivos en cuanto a los proyectos que se lideran y que se ponen en valor en el presupuesto, y este es el resumen por secciones que les he podido ofrecer.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Muchas gracias, señora diputada.

Es el turno de defensa del Grupo Socialista, que, si no estoy equivocado, se distribuye en dos portavoces. La señora, tiene la palabra la Sra. Salmón.

LA SRA. SALMÓN CALVA: Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías.

Con respecto a la sección 5, Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación, el Partido Socialista, como ya manifestó en comisión, consideraba los presupuestos deficitarios en algunas de las partidas. Por ello ha presentado un total de 33 enmiendas, sobre todo enfocadas fundamentalmente al plan de gestión del lobo, que, como ya comentamos el otro día en el pleno, el propio Partido Popular reconoció y así lo enmendó que había rebajado la partida de gestión del lobo en 300.000 euros. Y presentó una enmienda que el Partido Socialista ha apoyado y que coincidía con la misma enmienda que había presentado el Partido Socialista. Entonces, por coherencia, lógicamente vamos a votar a favor de esa enmienda.

Al igual que hemos hecho con otras enmiendas relacionadas con el matadero de Torrelavega, que por supuesto estábamos de acuerdo.

No hemos tenido tanta suerte en otras materias en las que han sido rechazadas nuestras enmiendas como: medidas básicas de desarrollo rural, ayudas para las asociaciones y sindicatos. En indemnización por campañas de erradicación, actuaciones sanitarias, ayudas a la cuarentena en explotaciones, bienestar animal, primas de seguros agrarios, cofradías de pescadores, etcétera, etcétera, que hemos presentado enmiendas, pero no han sido aceptadas por el Partido Popular.

Con respecto a la sección 7: inclusión social, juventud, familias e igualdad. En inclusión social, creemos que es necesaria una mayor financiación para no renunciar a los principios de solidaridad, igualdad de oportunidades, o justicia social. Porque renunciar a ello puede suponer un impacto negativo en las personas más humildes y vulnerables.

Hemos presentado 20 enmiendas, en la parte social de este presupuesto, encaminadas a la creación del Consejo Cántabro de Mayores; inversiones en los centros. Un plan estratégico de la soledad no deseada; o la extensión de los servicios sociales.

Es importante mencionar el incremento presupuestario en las estancias concertadas, o en los centros de mayores y en las mejoras de las condiciones laborales de los trabajadores que pertenecen a este sector.

Con respecto al área de igualdad, el Partido Socialista ha presentado ocho enmiendas, para incrementar el presupuesto en la promoción de igualdad, los planes de igualdad o la lucha contra la violencia de género.

En Cooperación y Juventud, se han presentado por parte del Partido Socialista: 14 enmiendas.

Para el aumento de las partidas de subvenciones a las ONG de Cantabria, para la realización de proyectos de ayuda humanitaria; promoción de género, o sensibilización.

Y en Juventud, las enmiendas que se han presentado iban encaminadas a la promoción de actividades para jóvenes.

En la sección 9, la sección de educación, que el Partido Socialista considera que, pese a que se había dicho que en esta legislatura por fin se iba a realizar un presupuesto de educación en condiciones, pues consideramos que no ha sido así y que no es un buen presupuesto para Cantabria. Y difícilmente podía arreglarse con enmiendas.

Hemos mostrado con las nuestras, nuestra preocupación por la Formación Profesional. Porque hemos visto cómo el esfuerzo que se ha realizado en la legislatura anterior para tener una Formación Profesional de calidad ha repercutido negativamente en la falta de inversión de los centros educativos. De ahí que nuestras enmiendas hayan ido enfocadas a dar



respuesta a los centros e inversiones olvidadas en el presupuesto, como el Centro Integrado de Noja o de Energías Renovables en Viérnoles.

Además de incluir partidas destinadas a programas importantes, a nuestro entender, como son un Plan de inclusividad o el fomento de nuestras tradiciones en los centros educativos. Y especial énfasis hemos querido realizar en las aulas de un año, incluido Santander.

Las grandes expectativas que teníamos con respecto a las partidas de la Universidad de Cantabria, no se han visto satisfechas. En este presupuesto hemos visto un aumento escaso que difícilmente se podía arreglar con enmiendas.

De ahí poner de manifiesto la escasa apuesta que hemos observado en estos presupuestos por la Ciencia y la I+ D+i. Donde el presupuesto lo ha puesto en evidencia, que no se cumplirá la Ley de Ciencia.

Con respecto a la sección 10, salud. Hemos presentado 15 enmiendas en esta área que tratan de aumentar las cuantías a los programas existentes, realizados con asociaciones y entidades que ya se venían celebrando. Lo que se ha solicitado aumentar es un cinco por ciento para acomodarse a los costes de la vida.

Además de esto, entendemos que se debe hacer una apuesta por la investigación; porque tenemos el proyecto Cohorte Cantabria, con más de 34.000 personas en este momento que no tienen recogida la financiación plurianual. Y se debe dotar de una partida finalista de 250.000 euros, que hemos recogido en la enmienda 180.

Apoyaremos también las enmiendas del Partido Regionalista: 370, 371, 372 y 373, porque son relativas a la aportación de fondos para desarrollar los planes regionales; Plan de prevención de Alzheimer, Plan de igualdad del servicio cántabro de salud, Plan regional de prevención y abordaje de la fibromialgia, Plan de seguridad de medicamentos peligrosos.

Con respecto a la sección 11, la del servicio cántabro de salud, el Partido Socialista ha presentado 7 enmiendas. Siete enmiendas que tienen por objeto continuar con las políticas inversoras iniciadas en la legislatura anterior, especialmente en atención primaria. Dotando de presupuesto para licitar los proyectos de obra de tres nuevos centros de salud: el de Cueto-Monte, Guarnizo y Piélagos norte. La ampliación del Centro de Colindres con la ubicación allí de la base del 061.

En el Hospital Universitario Marqués de Valdecilla hemos solicitado destinar 2,5 millones para la construcción del helipuerto, que en tantas ocasiones hemos tratado aquí. La licitación del nuevo proyecto de ampliación de la unidad de endoscopias y de diálisis.

En el Hospital de Sierrallana también hemos planteado aumentar el capítulo de inversiones para la renovación del bloque quirúrgico. Y en el Hospital de Laredo hemos planteado también instalar el paso y la espera para facilitar la circulación de pacientes.

La verdad es que hemos presentado un montón de enmiendas en las diferentes secciones que acabo de enumerar y que luego continuará mi compañero con el resto de secciones.

Pero si ustedes en la anterior legislatura hablaban de rodillo, pues qué les voy a contar en ésta; que no he visto yo mayor rodillo que esta legislatura. Porque nosotros sí hemos votado a favor de enmiendas del Partido Popular; cosa que no he observado por su parte.

Muchas gracias.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidenta): Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidente, señorías. Buenos días a todos y a todas.

Continuaré con la sección 6, consejería de Economía y Hacienda y Fondos Europeos. Nuestras enmiendas van encaminadas al impulso y desarrollo del Campoo y al apoyo a las familias.

En cuanto al impulso y desarrollo de Campoo, el dinamismo turístico de Campoo, no se debe circunscribir solo al invierno por influencia de la estación invernal de Alto Campoo. Es imprescindible acometer un plan de excelencia turística para dinamizar todo el sur de Cantabria. Es necesario contar con un plan de ayudas dirigido al comercio. Campoo es una comarca eminentemente industrial, que se está vaciando afectada tanto por la situación energética como por las turbulencias de mercado.



En cuanto al apoyo a las familias, las necesidades de las familias van en aumento cada día motivadas por la inflación que afecta a los productos esenciales o al incremento de los intereses hipotecarios, entre otros factores. Por tanto, hemos propuesto un incremento de partidas para ello.

En cuanto a la sección 13, en materia de empleo, nuestras enmiendas van encaminadas a lo siguiente. A incrementar la partida de la formación, con compromiso de contratación, con el fin de adecuar la formación a las necesidades de las empresas. A dar oportunidades de empleo a los jóvenes en aquello en lo que se han formado y así poder adquirir esa experiencia laboral en el ámbito municipal Programa jóvenes con talento. Fomentar la contratación estable y de calidad para mejorar la ocupación y apuntalar el empleo indefinido en Cantabria. Y al mismo tiempo, apoyar a los autónomos y a las micropymes, que son quienes tienen que contratar.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, hemos votado a favor las enmiendas 423 a 430 El Grupo Socialista no va a poner impedimentos en el desarrollo del mecanismo de recuperación, transformación y resiliencia.

Y en cuanto a las enmiendas del PRC, votamos a favor del número 434 del grupo Regionalista. Apoyamos el plan de empleabilidad para mayores de 45 años.

En cuanto a la sección 12, consejería de Industria, Innovación y Comercio. Nuestras enmiendas del Grupo Socialista van encaminadas a lo siguiente. Las enmiendas están dirigidas tanto a las empresas como a las familias y ayuntamientos. Incremento del bono social térmico para el 2024. Incremento de la inversión en obras de infraestructura y bienes destinados al uso general para actuaciones en materia de eficiencia energética, comprensivas de proyectos y obras de instalación de alumbrado exterior e interior, instalaciones térmicas, instalaciones de energías renovables, puntos de carga de vehículos eléctricos y otras acciones similares de transición energética en ayuntamientos de Cantabria.

Consideramos necesario mayor dotación económica a la renovación del parque automovilístico de las empresas, para la sustitución de vehículos de antigüedad superior a 10 años por otros nuevos, menos contaminantes, que, además, redundará en la mejora de la seguridad vial en el ámbito laboral. Así como se consideraba necesario incentivar la renovación del parque automovilístico de los particulares para la sustitución de vehículos de antigüedad superior a 10 años, con otros nuevos menos contaminantes.

También incrementar la dotación económica para dar oportunidades de empleo y mejora la ocupación de los jóvenes y al mismo tiempo apoyar los autónomos y la micropyme, que son quienes tienen que contratar, como decía antes. Incrementar la dotación para el fomento y apoyo de las asociaciones de consumidores.

Y en cuanto a las enmiendas del Partido Regionalista, hemos votado a favor de la 409, 410, 411 y 415, porque coincidimos plenamente en el apoyo al Besaya y a Campoo, nosotros lo presentamos en la sección número 6.

En cuanto a la sección 8, Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, nuestras enmiendas van encaminadas a lo siguiente. En materia de deporte hemos presentado 11 enmiendas para mayor dotación para subvenciones nominativas a diferentes ayuntamientos de Cantabria para infraestructuras deportivas; dos enmiendas para el plan regional de bolos y de remo, nuestros deportes autóctonos y una partida para formación en el uso de desfibriladores al Colegio de Enfermería de Cantabria.

En materia de turismo hemos presentado 6 enmiendas en diferentes subvenciones nominativas a ayuntamientos para obras como, por ejemplo, el museo de la minería de Reocín, el centro de interpretación de la sal en Cabezón de la Sal, el mirador de Santa Catalina en Peña Rubia, además del Plan estratégico de turismo.

En materia de cultura y patrimonio, hemos presentado 29 enmiendas para inversiones en cultura por todo el territorio de Cantabria, como puede ser la casa de José María de Pereda en Polanco; Calderón de la Barca, en Santillana del Mar o el parque de las Estelas en los Corrales de Buelna, entre otros. Además, las mejoras en las bibliotecas y apuesta decidida por las actuaciones de promoción cultural, aquellas en las que el sector cultural se apoya, aquellas en las que se incentiva la creatividad y la creación. En patrimonio proponemos enmiendas para los planes directores de la iglesia, de Castro Urdiales, San Vicente de la Barquera y Laredo.

En cuanto a las enmiendas del PRC, votamos a favor a la 297 para incrementar la partida de la Fundación Camino Lebaniego y a favor de cuatro enmiendas también, porque ahondan en las mejoras de nuestro patrimonio en Polaciones y Omoño y porque queremos acompañar el centenario de la sociedad coral de Torrelavega y la puesta en funcionamiento del museo de las motos.

En cuanto a la sección número 2, Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, nuestras enmiendas van encaminadas a lo siguiente: Mayor dotación para el convenio con ayuntamientos para financiación de protección civil, ayuntamiento de Potes y partida de ayuntamientos para ayuda a protección civil durante lo que queda del Año Jubilar Lebaniego, sensibilización social en prevención de emergencias, que además hemos transaccionado con el Partido Popular, ayudar a ayuntamientos para adquisición de vehículos de protección civil e indemnización, abogados y



procuradores del turno de oficio, plan de accesibilidad de justicia con destino a CERMI, mayor cooperación a mancomunidades y a entidades locales menores y mayor dotación para cursos y actividades de la escuela regional de protección civil y de policía local del ICAP.

En cuanto a las enmiendas del Partido Popular, hemos votado a favor de la número 23, como comenté transaccionada con nuestro, con nuestro grupo, para concienciación social en prevención de emergencias y también de la enmienda número 42, porque nos parece bien aumentar el fondo de cooperación municipal y votamos a favor, al igual que a la del Partido Regionalista que es en las mismas, en la misma situación.

En cuanto a la Consejería de Fomento, Medio Ambiente y encima en la sección número 4, proponemos mejoras en carreteras necesarias para mejorar la seguridad vial, las de saneamiento, infraestructuras de diferentes municipios, y destacamos la necesidad de que haya una partida efectiva para promoción de vivienda e incrementar la ayuda a las ayudas del alquiler, y hemos presentado también para que GESVICAN pueda pedir financiación para promover comprar o recibir cesiones de viviendas para ampliar el parque público estrategia para el cambio climático, en Torrelavega, Santander y Oficina del Cambio Climático en Santander.

En cuanto a las enmiendas, nos hemos abstenido a la número 70 del Partido Popular, de incrementar el presupuesto en obras de prevención e inundaciones en diversos municipios, porque nos parece muy bien y, además, como comenté en comisión, yo pertenezco vivo en un municipio que se suelen inundar habitualmente a la orilla del río Saja, pero no tenemos claro las partidas de dónde sacan por tanto, que sean los lugares idóneos dónde sacar por eso nos hemos abstenido.

Y esto es todo en cuanto a las secciones.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

A continuación, por el Grupo Regionalista, tiene la palabra el Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GÓMEZ: Buenos días, señorías, señora presidenta.

Ya le he dicho que repartimos el tiempo en tres portavoces, así que en torno al número 10 y 2 minutos me van diciendo.

Ya sabido a estas alturas que el Grupo Regionalista una vez más, en un ejercicio de responsabilidad ha acordado los presupuestos generales para el 2024 ya que, como siempre hemos defendido los presupuestos son herramientas esencial y fundamental para el funcionamiento de cualquier administración, incluso para la casa de uno mismo. Y lo hemos acordado con un partido que sustenta al Gobierno regional en minoría en esta región.

En principio hemos de confesar que no ha sido demasiado difícil hacerlo, acordarlo porque a pesar de que se nos venda la revolución de este presupuesto como el inicio de una nueva era, hoy mismo hemos añadido un adjetivo más, novedosos presupuestos; lo cierto es que son unos presupuestos absolutamente continuistas y es lógico que lo sea, además, es normal.

Se ha escuchado con acierto por parte de algunos diputados, no solo ahora sino el trámite de enmienda, que esto sí que parecían los quintos presupuestos de la legislatura pasada.

Bien, entrando en las secciones, la 4, 5, 7 y 16, hemos de decir que estábamos desde un principio de acuerdo con el presupuesto inicialmente presentado por su carácter, como digo continuista ya se ha explicado, en Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, la defensa, la defensa de la inversión del fondo municipal sigue siendo para nosotros uno de los mejores mecanismos que tenemos para equilibrar las diferencias entre los municipios y por ello somos muy firmes en la defensa de las partidas que lo soportan presentadas en el presupuesto original.

Hemos defendido y apoyado de nueva creación con dos millones de euros para las obras de prevención de las inundaciones en los diferentes municipios. Resaltar que la pasada legislatura ya se invirtió por parte de la consejería de obras públicas en reinosa y en otros municipios donde las inundaciones pusieron de patente la necesidad de la colaboración entre diferentes administraciones y nos parece una necesidad que debemos apoyar.

De inicio ya habíamos acordado, como base de este presupuesto la continuidad de la larga lista de obras que estaban programadas por el anterior gobierno en los diferentes municipios.

En las secciones 7 y 16, inclusión social, familias e igualdad e Instituto Cántabro de Salud les hablaré solamente de 3 de las aportaciones del Grupo Regionalista, algunas con pequeñas cantidades de nueva creación, como son una para el consejo cántabro de personas mayores y otra también de nueva creación para el consejo de la mujer de Cantabria, para que



cuenten con un presupuesto propio para la mejora de sus actividades con lo importante que es, pese al tamaño de las partidas como he dicho.

Y, por otra parte, en el presupuesto del ICASS pusimos de manifiesto la necesidad de actualizar los precios de suministros, de materiales de más gastos que tienen los centros residenciales concertados y que, puestos de acuerdo con el sector, parecen no haberse actualizados desde el año 22. Por ello entendimos que dotar con un millón de euros la necesaria actualización de los gastos a las estancias concertadas era fundamental.

Esa es una parte del acuerdo con el diálogo social y ¿por qué? Porque los suministros de materiales en el sector de la dependencia han sufrido por la inflación enormemente, los suministros, los alimentos, los materiales, etcétera, necesarios en el día a día de las plazas concertadas, como digo y no se actualizaban desde el año 2022. Y la inflación sobre todos estos productos afectan por igual tanto en las residencias públicas como aquellas que tienen plazas concertadas por los que nos parece justo ampliar la partida, sin perjuicio que de cara al nuevo periodo de sesiones se debiera plantear un acuerdo para la aprobación de la actualización anual de este tipo de gastos de suministros, igual que se alcanzó en la pasada legislatura respecto a la actualización de los salarios de personal de estos centros residenciales. Y también porque es un sector que, aunque el Gobierno anterior hizo un esfuerzo enorme actualizando los precios, actualizando los costes, sigue necesitando de ese esfuerzo de actualización.

Lamentablemente, aquí el Partido Popular, aunque comprometió su voto a favor, sin embargo, en el trámite de enmiendas su voto fue negativo y finalmente, salió adelante gracias al apoyo que nos dieron el resto de los grupos de la oposición y aquí no vale excusa de que no hay dinero, porque el Gobierno de Cantabria, en plena gestión de elaboración de los presupuestos, recibió la gran noticia en forma de 133.000.000 de euros más de lo presupuestado por el Estado inicialmente.

Entonces, fíjense si va a haber dinero en el presupuesto de más en las entregas a cuenta se va a recibir más dinero que toda la historia de Cantabria.

Permítame que haya dejado para el final la sección 5, que corresponde a la agricultura, ganadería, pesca y alimentación o lo que es lo mismo, el sector primario, la industria ligera de transformación y una parte importante del medio natural de nuestra región por ser parte de las responsabilidades que este portavoz llevó en la anterior legislatura, que igualmente lo hemos valorado ya en su presentación como absolutamente continuista, eso sí en este caso a la baja continuismo a la baja, porque, aunque se nos intentó mostrar como expansivo, lo cierto es que el programa a programa capítulo al capítulo, pese a los intentos del consejero en su presentación de convencernos una vez más, de lo contrario de lo que es la verdad esta sección es continuista, pero la baja en concreto un 2,95 por ciento o, lo que es lo mismo, 3,5 millones menos que en el año 2023.

Dijimos ya en su presentación que trataríamos de mejorarlo, y lo hemos conseguido. Me va a permitir que le recuerde que, aunque vaya reflejado en la sección sexta, hemos porque de la sección quinta no había donde tirar, lo cierto hemos incorporado un 1.000.000 de euros para la prevención de cualquier contingencia de sanidad animal, puesto que, sorpresivamente, pese a lo que hemos pasado en este año con la enfermedad hemorrágica epizootica y recientemente, con la lengua azul no se había contemplado en el presupuesto un solo euro más que en el 2023 para este tema, luego ya lo hemos mejorado de rondón un 1.000.000 de euros.

Igualmente apoyamos un incremento de 300.000 euros en los pagos ambientales del lobo, que, igualmente, de forma incomprensible, se habían bajado frente a lo presupuestado anterior, y aquí me van a permitir que exprese la satisfacción por la noticia que nos llega de Europa en estos días, sobre la flexibilidad que se pide desde Europa, dejando sin excusas ya en este caso al MITER que siempre se había frenado ahí.

Y de la misma forma implementamos la partida de la mejora del matadero de barrera, que también se había presentado como un 50 por ciento a la baja, y en estos momentos el único matadero es el único matadero de carácter público que continúa abierto.

Voy acabando ya como presidente de la Comisión de Economía y Hacienda y fondos europeos he tenido el honor de ser he sido testigo privilegiado de la defensa de las 464 enmiendas que se han debatido durante las jornadas que ha durado ese trámite parlamentario. El grupo Regionalista ha centrado sus enmiendas básicamente en los acuerdos del diálogo social, creemos que mejorando notablemente el presupuesto que sustentan las políticas regionales del año próximo, pero me van a permitir, a pesar de las puyas que nos estamos escuchando hoy decir unos a otros, me van a permitir que reconozca el trabajo del resto de los diputados que han participado, defendiendo sus enmiendas en las distintas secciones, tratando de mejorar el presupuesto originalmente presentado.

Señorías, al final de la jornada habrá grupos que lo aprueben y otros que no lo van a hacer, pero estoy convencido que nadie se podrá arrogar en su conjunto la autoría de los presupuestos para Cantabria del año 2024, porque este presupuesto, que saldrá hoy adelante, es más social, más volcado en las personas, más volcado en el desarrollo económico



de Cantabria, gracias a la aportación de todos los grupos con representación en esta cámara. Así que, muchas gracias a todos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, Sr. Blanco. Tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Pues gracias de nuevo, señora presidenta, y buenos días a todos.

Nos toca fijar la posición definitiva en las secciones 2, 6, 14, 10 y 11 Presidencia, Economía incluyendo deuda pública y salud con la inclusión del servicio cántabro de salud para que sirva de guiar en la exposición, en base al orden que se debatieron en la Comisión, 17 enmiendas entre ambas secciones, entre la sección 2, perdón entre la sección 6 la sección 14, 4 del grupo VOX, una del partido popular, 11 del Grupo Socialista, y una del regionalista que estaba en la sección 14, en la que se ha detenido mi compañero, el Sr. Blanco, en esa enmienda 442, que ha explicado ese 1.000.000 dirigido al sector ganadero y únicamente decir que con la transaccional que hemos hecho con el grupo Popular pues se ha ganado en rigor presupuestario esa partida se incorpora a la sección 6 al programa 923M y dirige a, y junto con las dirigidas a empresas privadas y a las y a las ciudadanía, pues digamos que va a fortalecer ese fondo anti inflación que va a pasar a tener ahora mismo pues 4.000.000 de euros.

Con respecto al resto de enmiendas en cuanto a las que se refieren al grupo VOX pues se lo decía en comisión descuartizar el presupuesto de la sección de economía cambia totalmente el sentido del mismo y hacen una totalidad a ese apartado, no quitan a la sociedad de activos inmobiliarios crean un nuevo programa traslada a la universidad de comillas o campus de la universidad de Cantabria y bueno vamos a votar en contra.

En cuanto a la 175 y 176 crean una línea de crédito avalada por el ICAF, para financiar pymes con un montante de 10.000.000 con bajas del proyecto comillas que afectan a todo el programa 322, donde también le quitan dinero al ICANE, a la oficina de proyectos europeos del gobierno de Cantabria, a la agencia cántabra de administración tributaria, ya de remate pues al fondo ante inflación, que los regionalistas hemos pedido que se cree y que y que nos lo dejan sin nada, no, y también a los imprevistos, que ya se lo decía en la Comisión aquí en esta tierra, nuestra hay inundaciones, y necesitamos tener esas partidas dotadas para que no nos pillen, pues sin nada.

Miren el programa de becas, pues ya tiene una dotación importante. Ustedes las suben, no nos parece mal, pero a costa de la agencia cántabra de la Administración tributaria, votaremos también en contra de la 183.

El Grupo Socialista presenta 11 enmiendas. Las primeras se hablan de ampliar el fondo anti inflación, más familias, quitárselo a empresas, no estamos de acuerdo si no lo hubiéramos hecho nosotros así creemos que aunque hay otras partidas para atender a las empresas, este fondo en inflación tiene que estar así dividido, y lo hemos visto recientemente en este pleno con la necesidad de apoyar al sector del transporte, donde muchas empresas se encuentran afectadas precisamente porque el Gobierno del Estado les ha quitado esa bonificación del impuesto de hidrocarburos y es necesario que se complete con este fondo.

La 178, que también es del Grupo Socialista, y va dirigida a Campoo, nosotros consideramos que sí que hay otras empresas, como en el caso de CANTUR, que trabaja precisamente en la promoción de este sector, por lo tanto, nos vamos a abstener.

En la enmienda 180, pues es idéntica a la que ha presentado el grupo regionalista que encuadramos dentro de la sección de industria, que también se dirige al campo, y nosotros damos prioridad a nuestra enmienda, y nos abstendremos en la suya.

Y también en la 179, porque consideramos que el enfoque que se está llevando a cabo por el Gobierno es un buen enfoque de ayuda al comercio continuista, con un proyecto uniforme y queremos que siga siendo así; no estamos en contra de las altas en las enmiendas 181 y 82, pero sí que nos parece que no se pueden sacar de la prórroga del programa de planificación y estudios económicos, no estamos a favor de la baja y, por tanto, también nos abstendremos.

Y en la 184 y en la 188 pues lo mismo sacan del capítulo 1 no estamos de acuerdo.

En las referidas a la sección 2, Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, decir que es una de las secciones donde más enmiendas transaccionales ha habido y en nombre de la diputada que lo ha llevado a debate la Sra. Díaz, pues les agradecemos la disponibilidad de los grupos para llegar a esas transaccionales.

Defender en nuestra enmienda de esta sección 3 la número 28, que es una enmienda que se dirige a la conmemoración de los días de especial consideración del raigambre regional, como ustedes comprenderán, dotada con 20.000 euros hemos llegado a una transaccional con el Grupo Popular, para nosotros estas fechas son especial solemnidad, deben celebrarse de forma clara, nítida y como el rigor que merece en estas fechas no son solo un acto festivo, para los regionalistas van más allá, deben realizarse siempre y eso exige que lo que haga se tenga sentido y no un acto sin más.



Lo que se haga en estas fechas debe de tener claro el componente identitario, va más allá de un postureo y para nosotros es un día en el que debemos de dejar nuestros sentimientos y debemos de hacerlo con una vinculación territorial a nuestras raíces, poner en valor los factores objetivos y subjetivos de identidad y fortalecer esa vinculación, porque solo desde ese compromiso con esta tierra se defiende esta tierra, invertir en identidad también es invertir en futuro.

Respecto a la enmienda 22 y 23 ha habido una transaccional y la apoyaremos campañas de prevención y sensibilización, y también el número 35, que también se ha transaccionado.

La 37 una enmienda también se transacciona sobre el CERMI, con una partida importante a la accesibilidad de la justicia, que también hemos apoyado en Comisión, seguimos manteniendo en pleno, y la 49 la enmienda respecto a las ayudas a las corporaciones que habían quedado reducidas con respecto al presupuesto del 23 que, por lo tanto, queremos seguir manteniendo.

Respecto a nuestro posicionamiento de las enmiendas del grupo 2 del Grupo VOX, perdón, votaremos que no, porque las bajas dejan partidas a cero también en las establecidas en el ICAC, en el Instituto de Administraciones Públicas Rafael de la Sierra que quizás la denominación ya nos hemos manifestado cuando se aprobó esta ley en el Parlamento en la pasada legislatura y, por lo tanto, la 12, la 14 y la 29 vamos a votar en contra.

La 18 en cuanto al apoyo a la escuela tauromaquia y de Santander, pues efectivamente no existe tal; y el Gobierno sí que hizo un decreto donde se recogió por primera vez las escuelas de tauromaquia e hicimos ahí el esfuerzo importante que había que hacer en este ámbito, y votaremos en contra, como en la 19 y la 21, la 21, porque es el organismo autónomo SEMCA desde donde se tiene que pedir ese vehículo para la Puebla Vieja, que además está esta y, en cambio las respecto a la 30 también votaremos en contra.

Es una partida la -de las víctimas del terrorismo, que ya está suficientemente dotada y el juzgado de paz de astillero pues lo mismo es un, votaremos en contra porque es una competencia exclusiva de los ayuntamientos, la 39, la 46, la 47 y la 48, también porque no estamos de acuerdo donde ustedes dan las partidas de baja.

Respecto a las enmiendas Partido Socialista, nos vamos a abstener, porque todas las quitas del 22 del suministro de material y otros y nos parece fundamental para el funcionamiento de la consejería, la 41, la cooperación económica a mancomunidades también por la misma razón de dónde da la baja.

Y en lo que se refiere a la sección 10 de salud y a la sección 11 del servicio cántabro, la sección 10 hay un total de 25 enmiendas y 6 son las que voy a remarcar porque son las que ha presentado nuestro grupo parlamentario, enmiendas que consideramos necesarias, que además compartimos con parte de ustedes de otros ejercicios presupuestarios, en las que también se presentaba en esta cámara y en coherencia son enmiendas que van a salir adelante.

La general 367 destina 10.000 euros a la asociación ES RETINA que ya debatimos en la pasada legislatura aquí en este Parlamento sus políticas, una proposición con comparte de sus postulados y de sus planteamientos y, por lo tanto, para nosotros es fundamental porque es una enmienda que va a permitir que se investigue más en esta enfermedad, como la 368, un alta de 15.000 euros para la asociación cántabra de diabetes, para la campaña de prevención y los talleres de educación para enfermos y jóvenes, también en este caso prevención e investigación.

La 370 nuevo concepto el plan de prevención y abordaje del alzhéimer que dotamos con 6.000 euros, existe una evidencia sólida de que esos hábitos de vida saludable y estilos, como digo, deben llevar a una buena alimentación y hacer ejercicio no fumar, pueden reducir el riesgo de padecer esta enfermedad, en cuyo caso hace falta mayor investigación, y por eso queremos que el Gobierno siga trabajando y dotamos esa cantidad.

Como la 371 otros 6.000 euros, para abordar el plan de igualdad del personal del servicio cántabro de salud importante y la 372, una partida específica y singularizada del plan regional de prevención y abordaje de fibromialgia, otros 6.000 euros para la promoción, orientación, formación e información a esas personas y a sus familiares.

Por último, la 373 que también se dirige al plan regional de seguridad de medicamentos peligrosos.

No vamos a votar a favor de las enmiendas del Grupo VOX porque ya lo dijimos en comisión, 9.000.000 que van a quitar de suministros de combustible de alimentación, lo más importante de productos farmacéuticos de materiales sanitarios, del suministro de material electrónico, de comunicaciones, de material de laboratorio, y no podemos admitir esas bajas en sus enmiendas, como le decíamos en la comisión.

De igual forma la 369, que también es del artículo 22, ahí le quitan el dinero a la fundación marqués de Valdecilla, también nos parece que también quitan una parte importante a la luz, el agua, entonces tendremos que echar, el cerró la administración si dejamos esas partidas prácticamente sin dinero.



Miren señorías del Grupo Socialista es 14 enmiendas, de la 355 a la 366 y 374, 335 y 336, que aumenta las cantidades de subvenciones nominativas.

Compartimos su filosofía, pero nos vamos a abstener por las bajas que van precisamente en estas partidas.

Y lo mismo la sección 11 del servicio cántabro de salud, diez enmiendas del Grupo Parlamentario VOX, que también la 380, la 381, 83, 91, que también sacan del artículo 22 aquí hasta le quitan dinero al material de radiología o al banco de sangre, señorías, los implantes, el material de medicina nuclear no estamos de acuerdo en esas bajas, del comedor a la lavandería son necesarias esas, esas partidas.

Yo decía que, en política, por ejemplo, quitar de inversiones del capítulo VI ahí sí que hay una decisión y una voluntad política, y ahí cada partido soberano, pero cuando estamos hablando de las bajas de material y de suministro, pues no podemos sostener el presupuesto quitando esas partidas.

Termino ya por su parte la 387 de la ampliación del centro de salud Astillero. En este caso apoyaremos la 379 del Partido Popular, que tienen la misma finalidad y de la enmienda 7 del Grupo Socialista, a las que nos vamos a abstener por no estar de acuerdo en los conceptos, por no estar de acuerdo en los conceptos que crean que, de hecho, tal y como nos explicó el portavoz, son positivas, sino por las bajas que vuelven a ser de ese artículo 22 nada más y muchas gracias sigue mi compañero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Señorías, soy amigo de Platón, pero mucho más amigo de la verdad. La verdad está en la realidad, no en las palabras de Miguel Tellado el cuasi flamante portavoz parlamentario de su partido, quién hace 2 días, el 19, esta misma semana ha dicho que el Partido Popular gobierna en Baleares, con VOX, en Canarias, con Coalición Canaria y ha dicho que en Cantabria gobierna con el PRC.

Sí no me extraña que Platón, no escribiera ninguna obra porque para escribir mentiras o verdades a medias vale más no escribir, y eso viene pasando, pero pasa incluso en días de buenas noticias, en días de buenas noticias.

El BEI concede el préstamo de 35.000.000 de euros, el Banco Europeo de Inversiones para el MUPAC si eso es de hoy, los ministros del Consejo de Ministros firman los 55.000.000 de la pasiega, del MUPAC y de la protonterapia, noticias importantes, y si eso fuera poco, que no lo es la semana de SNIACE hasta ahí hablo Platón, pero cuando usted dice ya sé que lo dice creyendo en ello ya sé que lo dice como un acto de fe, que lo de SNIACE de esta semana es un indicador de que gobiernan ustedes, eso no ha dicho ha dicho que se va notando sí, sí, sí vale yo también, yo también, pues la verdad la verdad probablemente consista en que yo acepté que esté feliz usted de motivos por lo de SNIACE y que usted acepte que yo esté *hipermegasúperextrafeliz* por lo de SNIACE.

Podemos aceptarlo, y esos son los presupuestos. Por eso apoyamos los presupuestos, porque queremos seguir la secuencia de SNIACE, porque queremos seguir la secuencia del MUPAC porque queremos seguir la secuencia del centro de Puente Viesgo, porque queremos seguir la pasiega, los planes de sostenibilidad turística, el Plan Xacobeo, todo eso nos sentimos copartícipes de todo eso y queremos seguir siendo protagonistas, porque eso forma parte de nuestro espacio de generosidad, de responsabilidad con los nuestros, con nuestros conciudadanos, para los cuales gobernamos y con los que con los que nos debemos.

Por eso y por otros muchos motivos, intervenimos en, motivos sobrados en la aprobación de estos de estos presupuestos.

Me toca a mí hablar de 4 secciones de las secciones 8 o 9 duodécima, y décimo tercera, y de probablemente la añadidura, y ahí tengo que empezar con un brote de desazón, de desazón, porque es cierto que vamos a parar los presupuestos, no es menos cierto que lo que aprobamos son los 3.542 millones de euros, en los cuales el 53 por ciento se dedican a la educación, a la sanidad y a las políticas sociales esa esa es la aprobación global, pero hay un momento para la desazón y la desazón se produce precisamente con la cultura, que vuelve a ocupar el furgón de cola, vuelve a ocupar el furgón de cola y aplicando las cuentas con rigor, pierde un 21,79, creo que es por ciento respecto al año anterior, y ahí se justifican algunas enmiendas, pero eso nos produce cierta preocupación porque seguimos sin saber cómo se van a financiar ahora que los ámbitos de las direcciones generales son cultura, turismo, deporte, cómo se va a financiar el teleférico de fuente Dé que cuesta en torno a los 10.000.000 de euros, cómo se van a financiar los remotes de Alto Campoo, que cuestan ocho o nueve millones de euros ¿se va a privatizar todo eso? ¿vamos a recurrir a la privatización?, porque hablan ustedes de una inversión importante como es el teleférico de la vega de Pas, ¿también se va a hacer privatizando eso?, ¿esa inversión nos va a tener prisioneros cautivos durante 25 años, como el teleférico de Cabárceno, que cuesta cada persona que entra en el parque siete euros, y que en 25 años nos va a costar 100.000.000 de euros a los cántabros, una obra que supuso 11 o 12 millones de inversión?, ¿esa va a ser la vía?



Así que yo, que soy una persona creyente, ahora que tengo bien claro que voy a ver el soterramiento de Torrelavega, ahora que tengo bien claro que voy a ver SNIACE, voy a ver cómo el hidrógeno llega hasta el puerto de Santander, procedente de Torrelavega, bueno, que voy a ver, incluso hasta el albergue, que luego hablaré de los albergues, del plan del Plan Xacobeo, el albergue de Torrelavega, que también ha sido adjudicado esta misma semana, el albergue de entorno, al medio millón de personas.

Todo son buenas noticias, el BEI, los 55.000.000, todas las adjudicaciones, pero ahora, que tengo bien claro, eso, le pida a Dios que me debida para ver adjudicado, es una pena que no esté el Sr. Media para haber adjudicado el puente, el puente hasta Suances a ver si lo veo adjudicado, a ver si lo veo ejecutado porque en el presupuesto me parece que son 17.000 euros, que ya entiendo que eso es técnicamente la apertura de una de una partida.

Pero también le pido que me dé tiempo para haber adjudicado ahí lo va a tener bastante más complicado, porque la longevidad de mis antepasados no llega a tanto ver adjudicada la carretera, Liébana a Reinosa, o los muchos proyectos, que eso tampoco están en el presupuesto que han sido anunciados y que nos llevan hasta el año 2034, porque se necesitan todas esas legislaturas para acometerlas.

Enmiendas la primera de las enmiendas es una enmienda que es una declaración de principios absoluta. Enmendamos en el presupuesto de cultura la fundación camino lebaniego, es una fundación en la que la consejera y su equipo habían aplicado una reducción de 350.000 euros y nosotros, en función de la debilidad presupuestaria, la manejabilidad presupuestaria en la ejecución presupuestaria, detraemos 500.000 euros de la partida de promoción de CANTUR, una partida dotada con 11.600.000, euros, en la que, por cierto, quedaban un 1.600.000 euros cuando acabó nuestra legislatura, y la transferimos al año jubilar, ¿para qué? para los albergues, ¿para qué? para la programación, una programación en la que hasta octubre acabamos con el festival de Nando Agüeros, pero también acabamos con la camerata en Comidas también acabamos con exposiciones en Santillana y en Potes, y de la que no hemos vuelto a saber nada de la programación siguiente, una programación en la que también dejamos adjudicado FITUR adjudicado el stand, definidos sus contenidos etc., etc. pero que ha ido languideciendo de manera de manera peligrosa.

Y, por cierto, señoría, yo prefiero albergues, en el año 2019 no había ningún albergue. En el año 23 llegó a haber 11 algunos de los privados no eran responsabilidad nuestra y, por lo tanto, no las gestionábamos nosotros, pero en esa enmienda en esa enmienda, se contempla la traza del albergue de Cades hasta Lamason precisamente huyendo de la carretera nacional.

También hay una enmienda de 70.000 euros para el puente Omoño de 50.000 para la iglesia de Cotillo de 50.000 para el museo de automovilismo en Penagos de 25.000 para la casi casi decana ya sé que hay más coral de Torrelavega y un plurianual de 100.000 euros en el primer año del año 24 por 130.000 en el año, 25 para el pabellón polideportivo y la bolera cubierta de Tanos.

Y en el campo de la industria, las zonas más sensibles como Campoo y como el Besaya se ven muy definidas en materia de inversión industrial, nada, por cierto, luego lo detallaré nada, por cierto, que no venga en la hoja de ruta de la reindustrialización sostenible, que sea el auténtico plan estratégico de Cantabria para los años 23 y 26, que está vigente desde el 30 de marzo, y al que ustedes, los diputados de VOX, sin duda alguna enfrascados en otros menesteres, no tuvieron la astucia política suficiente como para aprobarlo sabedores del enorme recorrido que iba a tener.

Total que de esas 44 enmiendas que hemos presentado, exceptuando las 10 que pertenecen a la ley de, la ley de medidas fiscales, el resto han tenido un buen recorrido, no aprobamos ninguna de las enmiendas de VOX, aprobamos las del PP, desde la fundación Santander creativa, la escuela Altamira hasta la documentación y exhumación de las víctimas de la dictadura, pasando por los proyectos interesantes de deportes específicos esas las aprobamos todas y de las presentadas por el Partido Socialista estamos de acuerdo en un buen número pero las bajas nos dislocan el presupuesto.

En cualquier caso, la de los campos de tanos y el polideportivo laboral era, es también una enmienda suya, con otro formato precisamente, que afecta a las bajas y también me viene a la memoria el espacio de peregrinos de Santa cruz de Bezana, que está incluido por una cuantía que se aproxima a los 200.000 euros que está incluido, en los 3,1 millones euros del Plan Xacobeo.

Muchísimas gracias, presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Buenos días de nuevo.

Antes de entrar en el debate por secciones, me gustaría hacer una, una aclaración, una cuestión técnica, en virtud de artículo 126 punto 3 del Reglamento de la Cámara y es en relación a con la transaccional que se corresponde con la



número general, 442, la número 33 del grupo regionalista faltó concretar en la baja del artículo, ya que no se trataba de partidas vinculadas, por lo que la baja de dicha enmienda será la correspondiente a lo que digo a continuación, es la sección 06 servicios 00 programa 322 C artículo 442.08.

Una vez aclarado este aspecto que teníamos pendiente con los servicios jurídicos de la cámara, pasaré a comentar las principales cuestiones por secciones como hemos debatido hoy.

En la sección primera, ya primera, solo se ha presentado una enmienda relativa a las relaciones que la universidad de Cantabria, que se comentó en la comisión sin y se aprobó sin ningún voto en contra, por lo que paso a la siguiente sección, la número 2, relativa a Presidencia, Justicia, seguridad y simplificación administrativa.

En esta consejería de presidencia hemos seguido con el afán de llegar a acuerdos y consensuar algunas de las enmiendas presentadas por los grupos de un total de 41 enmiendas presentadas, hemos llegado a un acuerdo en tres transaccionales, una con el Partido Socialista sobre el plan de concienciación y simulacros de emergencia, que se van a poner en marcha en los servicios públicos de Cantabria, otra con el partido regionalista sobre la celebración de eventos, con importante raigambre regional, y una con VOX, en el que se modificó la baja propuesta por VOX y se destinan 52.000 euros a ayudas para la adquisición de vehículos de uso común para corporaciones locales en municipios en riesgo de despoblamiento.

También hay que poner de manifiesto que no hemos llegado a más acuerdos con la oposición en transaccionales, y deberán ser ellos quienes lo expliquen, y no sé si es por el rechazo, la firma conjunta con otros grupos cuando realmente no veo tanto remilgo en llegar a acuerdos cuando lo que se trata es de criticar a este Gobierno injustamente.

Además, hemos votado a favor de enmiendas que mejoraban el documento inicial, pero ha habido otras que no podíamos apoyar porque no tienen un pase. Y, en el caso, empiezo por el Partido Socialista, la mayoría de sus enmiendas les tengo que decir que son una copia de las enmiendas que en otros años presentaba el Grupo Popular, pero que por sorpresa ya las contemplaba este documento del 2024. Lo que deja bien claro que ustedes no tienen ni proyecto, ni modelo de región y que son incapaces de proponer alternativas reales a este presupuesto.

Que nos vengan a hablar ustedes ahora del consejo de seguimiento del sector público institucional parece una mala broma, cuando la ley por la que se crea es del año 2018 y hasta ahora, no solo no se ha puesto en marcha, sino que todos los años, a través de la ley de acompañamiento, han ido modificando su composición hasta perder el objetivo inicial que se recogió en la primera ley de régimen jurídico, con un Gobierno en coalición PRC-PSOE en minoría, y que fueron cediendo a las exigencias de la oposición. Un consejo que se pondrá en marcha ya que es un compromiso del Partido Popular con la ciudadanía desde hace años.

Y de manera similar, las enmiendas de VOX, no se han podido aprobar por distintas razones, en algunos casos por cuestiones que son realmente surrealistas. Fíjense, proponen hacer una transferencia nominativa a la escuela de tauromaquia del Ayuntamiento de Santander y no consta la existencia de una escuela pública de tauromaquia en el Ayuntamiento de Santander, por lo que técnicamente es imposible hacer una transferencia nominativa para algo que no existe.

Y hay otras enmiendas de VOX que no podemos aprobar porque no son correctas técnicamente, como la que nos proponen la adquisición de un vehículo de bomberos adaptado a la Puebla Vieja de Laredo, porque deberían saber que estos vehículos se adquieren a través de las partidas de inversión del Servicio de Emergencias de Cantabria, que se encuentra en la sección 17 y no en la número 2, como ustedes plantean.

Continúo con la sección número 4, la Consejería de Fomento, una consejería en la que el Grupo Popular presentó una enmienda que consideramos especialmente importante, como es la enmienda número 70, que en ellas se destinan más de 2.000.000 de euros para la prevención de inundaciones en diversos municipios, un problema, un problema muy grave para los ayuntamientos y los vecinos que sufren estas catástrofes.

En el ámbito de la dirección general de Transporte se han presentado ustedes la oposición varias enmiendas, que en el caso de las presentadas por VOX, hacen referencia a instalaciones de marquesinas en distintos ayuntamientos, la ampliación de frecuencias de transporte de los autobuses desde la zona oriental de Cantabria hasta el Hospital Marqués de Valdecilla, y en ambos casos las hemos rechazado porque ya existe partida presupuestaria de inversión nueva en infraestructuras y bienes destinados al uso general, no siendo necesaria una partida nueva.

Y respecto a las frecuencias de transporte se consideran suficientes para la demanda existente actual. En cualquier caso, el aumento de frecuencias de autobús no debería incluirse como concepto de subvención a las operadoras, dado que ya existe un concepto en el presupuesto para fomento del transporte de interés social. Piden, por otro lado, incrementar las partidas para ayuda a la elaboración de planeamientos urbanísticos municipales. En este caso, compartiendo la importancia de tramitar los planes generales de ordenación urbana en tiempo, tenemos que señalarles que la reforma de la ley del suelo precisa elaborar una nueva orden y veremos que recepción tiene por parte de los ayuntamientos. Durante el año en curso



no se ha facilitado ninguna ayuda a este respecto. Sin duda, el desánimo de muchos alcaldes y muchos ayuntamientos en la tramitación de sus planes generales va a cambiar con las modificaciones que incluye la consejería.

Presentan igualmente varias enmiendas para obras, pero se han rechazado porque el presupuesto se haya equilibrado en función del número de kilómetros de la red autonómica y municipal, su estado de conservación y el tráfico soportado y muchas de las actuaciones propuestas se encuentran recogidas ya en el anexo de inversiones.

Por parte del Grupo Socialista se ha presentado un par de enmiendas, la número 55 y 56 relacionadas con actuaciones dirigidas a tomar medidas y establecer una Oficina de Cambio Climático, cuestiones que, aunque son de importancia, no los consideramos oportunos incluirlos como partidas específicas en este presupuesto.

Además de igual manera que VOX, presentan una enmienda para el Plan estratégico de movilidad sostenible del arco de la bahía y aquí tenemos que decirle que ya existe un plan de movilidad sostenible de Cantabria, que incluye el arco de la bahía y la concepción, la concesión a los operadores de transporte público por carretera se encuentra caducada y se está trabajando en el diseño de un nuevo mapa concesional por las, hasta que definamos esas líneas ya existe consignación presupuestaria suficiente.

Sus enmiendas números 63 y 64. Hay errores en los conceptos pues no se corresponden ni con la dirección general que indican ni con el programa señalado y, por lo tanto, no las podemos aprobar.

Y, por último, varias de sus enmiendas, señores del PSOE, no se pueden aceptar como les indico desde la número 88 a la 110, ya que, si bien se trata de actuaciones que son interesantes, que compartimos, la práctica totalidad se encuentran incluidas en el anexo de inversiones. El introducir un subconcepto concreto podría dar lugar a que, en el caso de no poder ejecutarse las mismas, no se pudiera utilizar el crédito en otra, en otra actuación, ocasionando un fallido en el presupuesto.

Y al Sr. Marcano, que no sé si está ahora, pues ojalá usted y yo tengamos salud para que sigamos viendo en los próximos presupuestos, el compromiso de este Gobierno con las grandes obras de infraestructura como es la carretera Reinos-Potes el puente sobre la ría de San Martín en guanches. Sin duda lo veremos con este, con este Gobierno del Partido Popular.

Continúo en la sección quinta, en Desarrollo Rural. Se han tratado 62 enmiendas, de las que se han aprobado 9 enmiendas y se han transaccionado dos con el Partido Regionalista, las enmiendas aprobadas tienen como objetivo, como no puede ser de otra manera, y como todas las enmiendas que han salido adelante, mejorar y reforzar las cuentas presentadas inicialmente en cada una de las secciones. En este caso se han aprobado, entre otras enmiendas, algunas dirigidas al apoyo de la raza frisona de Cantabria por 400.000 euros; la promoción y comercialización de productos agrícolas de Cantabria, con 500.000 euros; el plan de gestión del lobo como algunos de ustedes han dicho, con más de 300.000 euros, más de lo que venía inicialmente consignado en el presupuesto; y hemos transaccionado dos con el Partido Regionalista que compartíamos el objetivo planeado, planteado en su enmienda, aunque no la baja que realizaban para las mismas, y hemos transaccionado, por lo tanto, dos enmiendas relativas a las básculas de pesaje de Puente San Miguel y del matadero de Torrelavega.

Las enmiendas de VOX y del Partido Socialista han ido dirigidas en este caso más a satisfacer a su público que realizar unas enmiendas reales al presupuesto. Por ejemplo, la enmienda del Grupo VOX, dirigida a ayudas a la primera explotación de jóvenes ganaderos, plantea una baja cuyo concepto se corresponde con un lado, con intervención del PEPAC 2023-2027, que son ayudas programadas, planificadas y aprobadas a nivel nacional, por lo que cualquier alteración de la programación requiere de la validación del Gobierno de España.

De igual manera con las enmiendas del Grupo Socialista, aunque en este caso nos asombra más, pues ustedes han estado gobernando y son cuestiones que deberían conocer, como, por ejemplo, la enmienda que plantean sobre los costes de las líneas de sacrificio del matadero municipal de Torrelavega, ya que ustedes lo ubican en la dirección general de desarrollo y no son de esa competencia. Además, en esta sección han planteado enmiendas a aspectos que ya contemplaba el documento inicial o bien se trata de enmiendas coincidentes con otras presentadas por otros grupos, y ya apoyadas.

En este bloque de rechazo se estaría las enmiendas dirigidas a satisfacer doblemente los pagos ambientales, la erradicación de enfermedades, ayudas a cofradías de pescadores o incluso la indemnización por campañas de erradicación de enfermedades, las que van destinadas a las mejoras de infraestructuras viarias de espacios naturales de Cantabria que la Consejería de Desarrollo Rural tiene previsto realizar estas mejoras en el marco del mecanismo de recuperación y resiliencia, y que, como les decía, ya están contempladas y consideramos que suficientemente dotadas.

La sección 6 y 14, relativas a Economía, Hacienda y Fondos Europeos se debatieron un total de 17 enmiendas, realizándose una transaccional con el Partido Regionalista para dotar con un millón de euros más la partida prevista para contingencias de emergencia sanitaria ganadera, como en todas las secciones, muchas de sus enmiendas serían, serían positivas si los recursos fuesen infinitos. Por eso es más importante valorar de dónde pretenden hacer las bajas que las propias altas en sí.



En algunas de sus enmiendas pretendían minorar millón y medio la partida para ayudas a empresas y otro millón y medio para ayudas a familias. Consideramos que, en el contexto actual, pese a la voluntariedad de algunas enmiendas, el Grupo Popular no ha considerado oportuno aceptar esas bajas de ayudas a empresas y familias, y aquí hemos constatado una diferencia de criterio con el Grupo Socialista y con VOX, posturas antagónicas ideológicamente, y profundamente ideológicas, que no compartimos en el Grupo Popular.

Además, el Grupo Socialista ha presentado enmiendas para el plan de dinamización turística de Campoo y otras para el Plan de ayuda a inversiones industriales. Consideramos que las competencias de estas enmiendas no corresponden a esta sección, sino que son competencia de cultura e industria respectivamente, y en otros casos, como la difusión y el fomento de proyectos europeos, puntos de información europeos que plantean ya estaban suficientemente dotadas y, por lo tanto, no se las hemos aceptado.

La sección 7 y 16, relativas a la Consejería de Inclusión Social y al ICASS. Analizando los presupuestos de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad, se identifica de manera clara que tiene por objetivo mejorar la vida de los cántabros, de las personas más vulnerables con discapacidad, de nuestros mayores y los jóvenes.

El presupuesto de esta consejería ha sido diseñado para impulsar una sociedad con menos desigualdades, con mayor atención a la diversidad, y que las mujeres y hombres tengan las mismas oportunidades. Además, son unas cuentas que recogen una decidida apuesta por la lucha contra la violencia de género y el fomento de la natalidad.

Pero además se pone en valor a los jóvenes, al voluntariado y a la cooperación al desarrollo.

En definitiva, se puede concluir que el presupuesto de esta consejería tiene un innegable acento social para mejorar la vida de las personas y con los que podremos afrontar los retos que en materia de servicios sociales este Gobierno se ha planteado como objetivos.

Evidentemente, en base a todo lo anterior, hay algunas enmiendas que no hemos aceptado, pues chocan frontalmente con este modelo que queremos poner en marcha y proteger. Por ejemplo, la enmienda 211 del Partido Socialista –repito- sí, del Partido Socialista, no la podemos aceptar bajo ningún concepto porque plantea detraer recursos de las medidas del Pacto de Estado para la violencia de género.

O por ejemplo la enmienda 207, en este caso de VOX, tampoco la podemos aceptar, ya que no podemos entender que ustedes planteen incluir un programa de prevención de violencia intrafamiliar dentro del programa de fomento de la natalidad. Son cuestiones que creemos que no se deben vincular y por eso se ha rechazado.

Tenemos una serie de enmiendas, en este caso del Partido Socialista, que son la: 195, 225, 226, 227 y 228, que técnicamente no le vemos sentido. Ya que si fuesen aprobadas no es que dejasen la partida donde la bajan con poco salto, es que resultaría negativo. Se han empeñado tanto en sumar, que terminan restando en exceso.

Tampoco podemos apoyar las enmiendas 190 y 191 del Grupo VOX, en relación con el Centro de Acogida Princesa Letizia en Santander. Y no es porque no compartamos su filosofía, todo lo contrario. Fíjese si lo compartimos con ustedes que estas enmiendas que plantean están recogidas en el presupuesto que estamos aprobando.

Hay otra enmienda del Grupo Socialista, la 233, que refleja la costumbre de este grupo de subcontratar ¿O podríamos llamar privatizar? Se lo dicen al Sr. Zuloaga, que no nos acompañan.

Servicios para la redacción de la Ley de Juventud. Qué feo eso de privatizar, ¿verdad? Pues mire, no. El gobierno de Cantabria cuenta con funcionarios sobradamente formados en los que se puede confiar para elaboración de estos informes, salvo que ustedes pretendieran enchufárselo a algún gabinete de amigos como era su costumbre.

Hay un conjunto de enmiendas de VOX, como son la 212, donde su empeño ideológico también en este caso llega a cambiar únicamente la denominación de las partidas, sin entrar en la cuantía de las mismas. Pretenden cambiar la denominación de: violencia de género, a violencia intrafamiliar, sin más razón que su sesgo ideológico. Y denegación de una realidad terrible como es la violencia de género.

Pues miren, tampoco vamos a entrar en este debate. Lo que nos preocupa es que las cuentas de 2024 cuentan con recursos importantes para hacer frente a esta lacra.

Pero mire, en esta sección también hemos llegado a acuerdos y hemos transaccionado con el Grupo Regionalista para dotar al Consejo de la Mujer de Cantabria con 10.000 euros. Y hemos apoyado también una enmienda del Grupo Regionalista para poner en marcha el consejo cántabro de las personas mayores.

Paso ahora a la sección número 8, de Cultura, Turismo y Deporte. Y a esta sección se han presentado 67 enmiendas. Y hemos aprobado un total de 7 enmiendas, transaccionando 4.



Las enmiendas aprobadas tienen como finalidad ampliar el catálogo museístico de Cantabria, el apoyo al programa de actividades del centenario de la Coral de Torrelavega, la restauración de la iglesia de Cotillo, actuaciones en el puente de Omoño, o destinar más recursos al deporte adaptado.

Tenemos una enmienda transaccional, la que corresponde con la número 284, a través de la cual el gobierno de Cantabria se ha comprometido a la elaboración de un proyecto para la construcción de un pabellón polideportivo y bolera cubierta en Torrelavega, concretamente en Tanos. Una infraestructura ampliamente demandada por los vecinos de la zona y que vendrá a completar una zona deportiva ya existente en el entorno del campo de Santa Ana.

Resulta sorprendente el rechazo del Partido Socialista a transaccionar su enmienda número 251, para promoción de lectura con entidades locales. Ustedes planteaban destinar 100.000 euros. Se les planteó una rebaja en la cuantía y rechazaron tener una partida menor y prefirieron la nada. Algo que tendrán que explicar, pues tiene poco sentido.

Y aquí quiero hacer una mención especial a un compromiso del Grupo Popular. Dijimos, y así lo hemos hecho, que, aunque no fuera necesario porque está amparado en una partida genérica de investigaciones arqueológicas, presentaríamos una enmienda; en este caso la número 274; específica para trabajos de localización, exhumación e identificación de restos mortales de víctimas, por un importe de 30.000 euros. Y que ha sido aprobado sin ningún voto en contra. Lo que le agradezco a toda esta Cámara.

Volvemos a ver en este caso también enmiendas de VOX y del PSOE, sin más finalidad entiendo que quedar bien de cara a sus compromisos y a sus acuerdos, que no tienen ningún sustento para ser aprobadas.

Por ejemplo, el Grupo VOX propone destinar 150.000 euros: a la primera fase de un proyecto museístico sobre la figura de Juan de la Cosa en Santoña. Un proyecto del que la consejería no tiene proyecto, no se sabe en qué consiste, dónde se va a ubicar, ni de qué contenido se le pretende dotar.

No deja de ser una ocurrencia que, si no fuera por la relevancia del ilustre cartógrafo, no dejaría de ser una idea vacía. Hay que desarrollar esa ocurrencia, se transformará en una idea y después en un buen proyecto, si así se considera oportuno.

Y en esta sección también descubrimos una serie de enmiendas cuando menos curiosas; en este caso del Partido Socialista. Parece que se les ha olvidado que han gobernado y han tenido responsabilidades en estas áreas, ¿no? Por cierto, con resultados muy mediocres en su gestión.

En primer lugar, el Partido Socialista propone destinar 100.000 euros a un proyecto para un teatro en el Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana. Un PSOE que ha gestionado ocho años las competencias de cultura y a la vez la responsabilidad de gobierno del Ayuntamiento de Bezana. Y ahora que han perdido los dos: el ayuntamiento y el gobierno de Cantabria, resulta que este teatro es vital. Sorprende su poca vergüenza, que además no se molestan ni en disimularlo.

Y lo mismo ocurre con los 45.000 euros que proponen destinar al pago del complemento de antigüedad de los trabajadores del Festival Internacional de Santander.

¿Por qué no asumió esa responsabilidad salarial el Partido Socialista en sus ocho años de Gobierno? Nosotros, dada la situación de la Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte se está estudiando esta circunstancia. Pero no hay necesidad de incluir una partida específica, y ustedes deberían saberlo.

Y repito y esto ustedes, señores del PSOE, ya les sucedió con la Casa del Doctor Madrazo, en Vega de Pas, donde vendieron la piel del oso antes de cazarlo. Sus ansias de protagonismo y de foto en la portada de un periódico vendieron un proyecto inexistente cuando ni siquiera tenían la propiedad de la Casa. Y ahora proponen destinar 100.000 euros para la adquisición de la de la Casa de la familia de Calderón de la Barca, sin tener el proyecto ni una idea de lo que pretenden hacer. Otra ocurrencia como la de sus amigos, nuevos amigos de VOX.

La sección 9: Educación, Formación Profesional y Universidades. El presupuesto de esta consejería, como dije en mi primera intervención, alcanza los 738 millones de euros. Y crece un 6,6 por ciento con respecto al ejercicio anterior.

Desde el Grupo Parlamentario Popular creemos que las cuentas de 2024 son unos buenos presupuestos para Cantabria, en materia educativa.

Pero como todo en la vida, ni el Proyecto de Ley de Presupuestos que llegó a este Parlamento, como hemos visto también en las demás secciones, ni era perfecto, ni era estanco, ni era inmóvil.

En el debate de la comparecencia del señor consejero ya dijimos que estábamos abiertos a mejorarlo y que para ello estaba este proceso de enmiendas.



Es más, el Grupo Popular ha presentado enmiendas a este presupuesto. Y por ellas quiero empezar.

El Grupo Popular ha presentado un total de seis enmiendas para clarificar algunos aspectos que nosotros consideramos que han de plasmarse desde el primer día del año en el presupuesto.

La enmienda 305, general 37 del Grupo Popular, tiene por objetivo hacer frente al incremento del gasto en alquiler de edificios, al que va a tener que hacer frente a la consejería por el traslado temporal de sus dependencias al Río de la Pila, ante la reforma del edificio actual de la C/Vargas.

Por otro lado, respecto a las enmiendas que afectan a la Dirección General de Universidades, 308, 310, 313 y 314, suponen el cumplimiento del compromiso adquirido por el gobierno de Cantabria y el Rector de la Universidad de Cantabria para hacer frente a distintos gastos e inversiones de la academia, pese a presentar un contrato programa récord para el próximo año.

Se aumenta más la partida de compensación por exención de precios públicos: 75.000 euros. Aportamos 200.000 euros más para obras y equipamientos. Y se destinan 560.000 euros para el patnerariado público privado, enmarcado en el plan regional de transferencia del conocimiento a empresas. Y también 225.000 euros adicionales, para el programa de apoyo a la investigación.

Además, hay una sexta enmienda, la 318 general, que afecta al presupuesto de la Dirección General de Formación Profesional y Educación Permanente.

Vamos a incrementar hasta triplicar la partida presupuestaria de la fundación de servicios empresariales de CO-CEPIME Cantabria, para la gestión del alta en la Seguridad Social e incidencias de casi 8.000 alumnos. El objetivo es ayudar a sufragar los gastos que se van a generar a partir del día 1 de enero respecto al abono de las cuotas de la Seguridad Social, de los estudiantes de Formación Profesional que realizan prácticas curriculares en empresas.

Aquí tenemos un nuevo ejemplo de cómo las comunidades autónomas vuelven a ser olvidadas por el Gobierno del Sr. Sánchez y tienen que pagar la fiesta, a la que invitan los Socialistas, y luego se desentienden. No puede ser que no se ofrezca ninguna solución a las comunidades, se deje al descubierto a las empresas generando únicamente el rechazo de estas.

Pese a este despropósito, aquí hay un Gobierno responsable y dispuesto a hacer el sacrificio necesario para no dejar en la estacada a los estudiantes cántabros.

En cuanto a las enmiendas del resto de los grupos, aceptamos las enmiendas del Partido Regionalista, salvo la relativa al proyecto de construcción de un centro integrado de Formación Profesional en Noja, para titulaciones de rama sociosanitaria. Puesto que el Partido Popular no considera apropiada la partida, ya que ni siquiera hay un estudio de necesidades para dichas titulaciones en la comarca.

Las enmiendas de VOX no han sido admitidas, porque en su mayoría incluyen aspectos que ya están recogidas en el presupuesto y plantean bajas absolutamente irresponsables.

Y las enmiendas del Partido Socialista se rechazan, por ahondar más en los viejos clichés de la izquierda contra la educación concertada. Quieren hacer ver que solo ellos defienden la investigación, la innovación y la transferencia del conocimiento, cuando la prueba del algodón son estos presupuestos del Partido Popular que hoy van a ser aprobados, donde se respaldan con hechos ampliamente estos conceptos.

La sección 10 y 11 en el ámbito de la salud, el Gobierno ha hecho un esfuerzo presupuestario sin precedentes. La Consejería de Salud va a tener el mayor presupuesto de todas las consejerías, más el 31 por ciento del presupuesto regional: 1.149 millones de euros. Esto supone un récord histórico para la sanidad regional y también para el servicio cántabro de salud, que ve incrementado su presupuesto en un 5,8 por ciento respecto al ejercicio anterior.

Es un presupuesto enfocado la Atención Primaria y a los profesionales, con la prioridad de la reducción de las listas de espera, entre otras cuestiones.

También hay que resaltar la importante inversión en infraestructuras. Con este presupuesto se va a avanzar en la modernización de infraestructuras sanitarias, en la renovación de equipos, en la construcción y ampliación de nuevos centros de salud como el de Polanco y Suances, que nunca se llevaron a cabo estando presupuestados año tras año.

La segunda fase de ampliación del hospital de Laredo, que es otro de los proyectos no realizados. El plan funcional del hospital de alta resolución de Castro. Y la protonterapia de Valdecilla, entre otros.



En cuanto a las enmiendas presentadas, hemos aceptado 6 del grupo Regionalista. Porque son enmiendas dirigidas a proyectos de investigación, campañas de prevención y diferentes planes regionales. Y su inclusión en el proyecto de presupuestos supone una mejora del mismo y van en la misma línea de lo ya previsto por el Gobierno, sin desvirtuar nuestro proyecto.

En cuanto a las enmiendas presentadas por VOX, ha sido imposible aceptarlas. Muchas de sus enmiendas solicitan cuestiones que ya están en marcha, como el Plan de salud bucodental, que ya existe y se encuentra cofinanciado con el Ministerio; o la petición de un helicóptero medicalizado, cuando ese servicio está cubierto con los recursos de emergencias 112.

Lo mismo sucede con la solicitud de ambulancias psiquiátricas medicalizadas, que tampoco se han aceptado porque ya está en marcha el nuevo concurso de transporte sanitario urgente, con un esfuerzo económico importante y una duración de 2 años.

Lo mismo nos puede pasar con las enmiendas del Partido Socialista. No se han aceptado las enmiendas porque se refieren a cuestiones recogidas en este proyecto de presupuestos: como el helipuerto de Valdecilla. Ya existe un presupuesto plurianual asociado a la redacción del proyecto.

O la enmienda en la que piden detraer DOS millones y medio de euros de las peonadas, que ustedes dicen que se consumen injustificadamente. No hemos podido aceptarlas porque luchar contra las interminables listas de espera que ustedes nos dejaron no es un gasto innecesario.

Es una prioridad y una necesidad que además se ha realizado un esfuerzo para recuperar la partida de productividad variable por objetivos inexistente en la anterior legislatura.

Y el sistema de pase y espera de los pacientes que acuden al hospital de Laredo, que ya está prevista su instalación, una vez finalizada la fase 2.

Tampoco hemos podido aceptar las enmiendas que proponían la redacción del proyecto de ampliación del centro de salud de Colindres, porque falta el plan funcional previo a cualquier proyecto y el de la construcción de nuevos centros de salud en Guarnizo, Cueto, Monte y Piélagos norte, porque ya está prevista la realización de ese plan funcional.

La sección 12 y 13, Industria, Empleo, Innovación y Comercio. En el ámbito de la industria y del empleo se trata de un presupuesto fuertemente inversor, donde se incrementan además de precisamente las inversiones, las ayudas a sectores como el comercio y planes de apoyo a la industria.

Además, se realiza una importante apuesta por SODERCAN como por los Planes de captación de la inversión, que hasta ahora no se había explorado dicha línea, a fin de poder invertir los datos y la situación de las empresas, fundamentalmente aumentar en gran medida la exportación.

Se mantiene el apoyo al empleo autónomo y se hace un gran esfuerzo para apoyar las medidas de mejora a la empleabilidad de personas de más de 45 años.

En esta consejería, siguiendo con la dinámica de tratar de incluir aquellas propuestas que puedan mejorar el presupuesto, se han aprobado varias enmiendas del resto de los grupos. Y muestra de ello es que hay incluso una enmienda conjunta firmada por los grupos Popular y Regionalistas en relación con el bono social térmico, a través de la cual se destinan 200.000 euros más a esta cuestión.

Y en cuanto a las enmiendas que hemos apoyado de los otros grupos, tratan de destinar más recursos para la artesanía, para la eficiencia energética, o para las asociaciones de comerciantes.

En cambio, las enmiendas de los grupos que no hemos votado o que hemos tenido que rechazar, las basamos en la falta de rigor en sus planteamientos. Y eso nos ha obligado a ello. Como es el caso de la enmienda del Partido Socialista, sus enmiendas bajan las partidas del empleo autónomo para subir las destinadas al empleo joven.

Más allá del alta con el que podemos estar de acuerdo, lo que no podemos compartir es que ustedes plantean quitar recursos del fomento y el empleo autónomo.

Y en el caso de VOX, sucede lo mismo que otras consejerías con sus enmiendas. Piden mejoras de polígonos industriales, pero la realidad es que, uno: o no son competencia de dirección general de Industria, no son competencias de dirección general de Industria y, además, también bajan aportaciones a los miembros de la mesa de diálogo social y en políticas de igualdad, que de aceptarlas anularían dichas medidas.



Señorías, esto sería el repaso genérico de cómo hemos afrontado la valoración de las enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos para el año 2024.

El Grupo Popular tenemos claro que la buena política, la que quieren los ciudadanos es la que se base en el diálogo y el consenso. Y el presupuesto que vamos a aprobar hoy será un reflejo de esta forma de actuar. Y por ello creemos de manera decidida que estos son los presupuestos que necesita Cantabria, basados en el diálogo, el consenso. Y este documento que hoy vamos a aprobar es reflejo de esa voluntad. Unos presupuestos que Cantabria necesita y que comenzarán a ejecutarse desde el próximo día 1 de enero de 2024.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Díaz.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Gracias, presidenta.

Bueno, este trámite parlamentario ha demostrado lo que es exactamente un trámite. Aquí no va a cambiar nada, no existe voluntad por parte de los partidos que sostienen al Gobierno el más mínimo intento de reflexionar o de consensuar alguna enmienda. Y se traslada sin más lo que ha pasado en las comisiones.

Sr. Alonso, que me diga usted a mí... que me diga usted a mí que es que VOX niega la violencia contra las mujeres. Tela, tela marinera.

Que me diga usted a mí eso, que compre usted el discurso de la izquierda porque trae algo escrito y ni siquiera me ha escuchado en mi intervención cuando le he dicho que nuestra única pretensión es que ese dinero que mayoritariamente tiene que ir dirigido contra las mujeres, porque son las que más lo padecen, pero debe de recogerse sin el sectarismo propio de quienes dicen que la violencia depende de... No, la violencia es violencia. Lo he dicho muchas veces aquí, muchas veces. Y usted les compra el discurso a la izquierda para confundir el adversario. Que el adversario político lo tienen en otras políticas que sí que hacen daño a la sociedad. Pero que usted me diga que es que negamos la violencia contra las mujeres, clama al cielo. Lo lamento profundamente.

Bueno, que me diga como me ha dicho: que es que la enmienda del Centro Princesa Letizia para la ampliación, que es que ya está en los presupuestos. ¿No se ha leído usted el Proyecto? En el Proyecto aparecen 370.000 euros, para el mantenimiento del Centro.

Nosotros pretendíamos añadir una partida para la ampliación. Usted viene aquí, suelta lo que le escriben y ni siquiera nos escucha cuando hemos motivado... Y yo lo he motivado aquí, Sr. Alonso. Le he dicho que era un dinero para la ampliación. Bueno, pues usted viene y se inventa lo que no es.

Bueno, ya donde me ha dejado ya perpleja es en el proyecto museístico que teníamos para Santoña, que dice usted que es que para poner una enmienda donde, por cierto, si se la hubiera leído en la enmienda pone primera fase. Es decir, primera fase significa redactar un proyecto, buscar las ubicaciones, ver cómo se ve el contenido.

Pero, oiga, pero es que usted viene aquí a decir que para presentar una enmienda tengo que aportar o adjuntar el proyecto, junto con la enmienda, bueno, estaría encantada de hacerlo le aseguro que tenemos gente de Santoña, que tienen las buenas ideas y que podríamos haberlo traído, pero oiga, expliquen que a partir de ahora cada vez que se haya una, que se haga una propuesta de una primera fase para implementar un proyecto museístico, tenemos que venir con el proyecto debajo del brazo. Me deja usted, de verdad, es que, en fin, no, no doy crédito a las cosas que me ha que me ha dicho; o sea dígame desde cuándo las enmiendas tienen que venir como el proyecto adjunto, bueno, entonces ya no serían para lo que son, en fin. Les insisto, que confunden ustedes al adversario político.

Fíjense ustedes mismos, bueno pues, pues han hecho una, un número muy considerable de enmiendas a su propio presupuesto, y eso es un indicativo eso significa que, fruto de la, no sé si llamarlo precipitación o simplemente de que han trasladado, compruébenlo, hay, hay consejerías, que es que son secciones completas, las que no se ha modificado ni un céntimo, se lo he dicho antes aquí cuando les he dicho que mantienen hasta la subvención a una fundación del Partido Socialista. Es que no se han molestado en llevar a cabo un trabajo más de detalle para tratar de implementar su proyecto político, ese proyecto de cambio, ese proyecto de cambio que ustedes nos repitieron, tanto y tanto durante las elecciones.

Pero, fíjense, la reforma fiscal ustedes empezaron hablando de revolución, nosotros dijimos no es tal revolución, es insuficiente, aportamos unos datos adicionales que pensábamos que tenían que tenerse en cuenta, y ustedes siguen sosteniendo, aquí siguen sosteniendo aquí que es que esto va a transformar la vida de los cántabros.



Mire usted, si usted a mí me rebaja 20 euros al año en impuestos, pero la vida me sigue subiendo como consecuencia de la inflación 100 euros al año, pues usted como mucho, me está minimizando el impacto de otras cargas adicionales. Pero no me diga usted que eso es una revolución, por favor porque no lo es, porque no lo es, podría ser si hubieran sido más valientes.

Y por cierto, tampoco salen las cuentas, porque cuando ustedes dicen 350 millones se olvidan que por mor del pacto con los regionalistas, han tenido ustedes que de momento no incluir en la parte de patrimonio, o sea tiene 100 millones menos, porque se mantiene como hemos dicho, como consecuencia del pacto con el Partido Regionalista y por lo tanto son 100 millones previstos de reducción que en principio seguirán previstos, o sea que no es tal, no es tal, pero bueno, le digo para que encajen las cifras tal y como son.

Yo, francamente, creo que se ha perdido una oportunidad histórica, lo digo con pesar para cambiar la inercia de los Gobiernos anteriores, para cambiar los últimos ocho años. Han preferido ustedes presentarlos novenos presupuestos, si contabilizamos todo, todo el periodo, los novenos presupuestos regionalistas, y ustedes se enfadan y dicen "son novedosos" y salen aquí los regionalistas en los socialistas diciendo "no, no son novedosos, son los mismos, son continuistas"

Oigan, cuando son ustedes los únicos que van en dirección contraria, y ven que todos los coches van en la misma dirección igual tienen que pensar si no estarán ustedes yendo por el carril equivocado, por lo menos, reflexionarlo.

Ya digo, yo comprendo que esto es un mero trámite y que aquí hemos venido a reproducir lo dicho anteriormente y que no cambia nada, pero hombre por favor un poquito, un poquito de reflexión nunca nos viene mal porque luego tenemos la fama que tenemos los políticos en la calle.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Vaya terminando señora diputada.

LA SRA. DÍAZ RODRÍGUEZ: Bien como digo, una oportunidad perdida, podían haber sido presupuestos con cambios efectivos, la familia, la libertad, la igualdad de oportunidades, la responsabilidad de la iniciativa privada, la reducción del gasto público, la libre elección en materia educativa, tantas y tantas cuestiones que podían haber se mejorado en los presupuestos y que lamentablemente esto no se va a producir.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Presidenta, señorías, bueno, me acabo de enterar que el portavoz del Grupo Popular es socialista..., ja, ja, ja....

Bueno, bien, los presupuestos, como entenderán, no son los que nos gustaría para Cantabria y por eso presentamos una enmienda a la totalidad en su momento. Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos presentado un paquete de 233 enmiendas parciales a la Ley de Presupuestos, que pretendían matizar este presupuesto.

Como vicepresidente de la Comisión de Economía y Hacienda, pues me ha tocado todas las consejerías, todas las secciones así que, durante este mes, pues he aprendido bastante.

Con las enmiendas que presentamos no conseguimos arreglar un presupuesto que, en nuestra opinión, debería haber vuelto al Gobierno para resolver los grandes problemas que genera la falta de financiación en materias fundamentales, incluso compromisos legislativos en Cantabria, como la Ley de ciencia, ley que este parlamento aprobó por unanimidad la pasada legislatura.

Miren si nos alejamos del ruido político y hoy hemos tenido algo, hay muchas diferencias entre las líneas de trabajo del gobierno regional y el Gobierno de España. Por ejemplo, mientras la ministra Diana Morán anuncia el compromiso de impulsar con 1.000 millones de euros para fomentar el conocimiento científico y la transferencia del conocimiento, vemos que el Partido Popular en Cantabria lo que impulsa es una insuficiencia de 25 millones de euros para cumplir con la Ley de Ciencia. Hay que recordar que la Ley de Ciencia plantea una financiación del 2 por ciento en investigación, desarrollo e innovación para el presupuesto ya de 2024 y este presupuesto que plantean está muy lejos de esa cifra.

Por otro lado, tampoco nos gusta el presupuesto porque tiene notables ausencias como, por ejemplo, entre otras muchas, el centro de salud norte de Piélagos, o la ecuación que parece que al Partido Popular se le está haciendo bola de si crear un centro de salud o el nuevo hospital de alta resolución en Castro Urdiales, que prometieron en campaña electoral.

Vemos cómo se quedan cortas partidas que tienen que ver con la red de dependencia en nuestra comunidad autónoma para garantizar las plazas concertadas que tienen previstas el Gobierno.



Hay inversiones que consideramos esenciales, que entendemos que se frenan y, en cambio plantean partidas que consideramos que sobran como los 50.000 euros destinados a la tauromaquia como solución al despoblamiento rural.

Y todas estas cuestiones o problemas no se pueden resolver con enmiendas parciales, por eso planteamos la enmienda a la totalidad, como antes comenté.

Y Sr. Alonso, en otro orden de cosas, para zanjar ya el asunto que nos lleva toda la mañana, igual que llevaron a la Mesa el acuerdo de creación de creación del complemento de los diputados de todos, les propongo que traigan el acuerdo contrario. Contarán con el apoyo del Grupo Socialista.

Por otro lado, Sr. Alonso, en relación a la justificación que eran para no apoyar nuestros presupuestos para Campoo, nuestras propuestas perdón para Campoo, decirle que, si las ayudas a la industria, comercio y turismo a Campoo no son competencia de la consejería de economía, pues tampoco lo serán las ayudas a la ganadería, pues ni son de su competencia, ni tampoco solo un imprevisto, porque los imprevistos no se pueden definir en el presupuesto.

En definitiva, entiendo que nuestro modelo es otro. Hemos presentado un bloque de enmiendas en contra de la reforma fiscal que pretende este gobierno y que solo satisface a una minoría de la población en detrimento del resto de Cantabria, una pretensión que deja de manifiesto el desequilibrio de las cuentas futuras en el año 2026, poniendo en tela de juicio los servicios públicos que garantizan la igualdad entre los cántabros y las cántabras, porque la gran parte de los efectos de esta reforma fiscal no se van a ver en 2024, ni siquiera en 2025 sino en el año 2026.

Como he dicho, nuestro modelo fiscal es otro, apostamos por la progresividad, quienes más tienen que aportar más encontrando equilibrio que sea bueno para todos y todas las cántabras.

Muchas gracias y felices fiestas.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra el Sr. López Marcano.

EL SR. LÓPEZ MARCANO: Gracias, presidenta.

Señorías, ¿alguien pensaba en la tarde noche del 28 de mayo pasado que los regionalistas, nos íbamos a abstener para así facilitar el nombramiento de María José Buruaga como presidente? En las conjeturas y los comentarios que sucedieron en los días siguientes ¿alguien albergaba la posibilidad de que esto sucediera? Solo en la medida de que se aproxima la fecha fue tomando cuerpo esta posibilidad hasta hacerse real.

¿Alguien pensaba que los regionalistas y vamos a intentar hacer valer los méritos de nuestro socio de gobierno en el último cuatrienio para que el vicepresidente primero del Parlamento fuera del Partido Socialista, poniendo en riesgo la condición de uno de los nuestros como vicepresidente primero del Parlamento? Sin embargo, lo hicimos.

¿Alguien pensaba que nuestro secretario general iba a necesitar 5,10,15,20 30,35 minutos los mismos que la presidenta para llegar a un acuerdo en la aprobación del presupuesto? Lo hicimos. ¿Alguien pensaba que no teníamos motivos más que sobrados para sustentar nuestra aprobación al presupuesto y que tanto el Partido Popular como nosotros íbamos a mostrar la firme voluntad de anteponer el bien colectivo a los intereses partidistas, a los intereses particulares? No necesitamos demasiado tiempo.

¿Razones por las que votamos este presupuesto? Sobrados motivos, sobrados de motivos. Primero, porque los retos del presente y del futuro inmediato son tremendos, tremendos. Segundo, porque se nos acumulan al tiempo que las buenas noticias, las, las malas; de Santoña, nos viene hoy una precisamente el cierre inminente de una de las grandes conserveras, con 84 trabajadores. Tercero, porque datos preocupantes de la inflación, de las situaciones financieras, de la bolsa de la compra y, incremento de las familias vulnerables, de las empresas con problemas, etcétera, etcétera y por encima de todo, la firme voluntad de participar en aquello que requiere mantener el Estado del bienestar y generar riqueza para que cada día nos sonría más a los cántabros, la prosperidad y la construcción de futuro.

Antepusimos el interés de 35 alcaldes gobernados por los regionalistas, de ocho portavoces en otros tantos, obviamente, municipios que gobiernan en coalición, pero también los proyectos de todos los municipios de Cantabria que nos parecían sensatos e interesantes. Antepusimos la ejecución y la continuidad de los grandes proyectos que aquí ya han sido varias veces mencionados. Antepusimos los intereses industriales de comarcas sensibles, los 2.000.000 del Besaya, el 1.000.000 de Campoo, o los 4.000.000 del incremento industrial, los 500.000 del polígono de La Vega; los 200.000 euros del bono social térmico; los 200.000 de SODERCAN con destino a SOGARCA; el 1.000.000 de euros en contra del voto, precisamente del Partido Popular, para financiar la estancia en centros de atención de personas dependientes. Los 7.000.000 que salen de las enmiendas que hemos presentado y que han sido aceptadas, mantenemos el plan de financiación municipal,



del plan de inversión mantenemos el 80 por ciento de las obras financiado por el, por el Gobierno, y lo elevamos al 95 por ciento en esos 39 municipios que están en riesgo de despoblamiento.

Sobrados, sobrados de motivos.

¿Por qué hacemos todo esto? Que lo hemos convertido en un ejercicio de generosidad política sin precedentes y sin comparación alguna, no, no solo en Cantabria, sino en el Reino de España, porque seguimos pensando que el arte de la política es un arte noble que persigue y pone por encima a mucha diferencia de los demás, el interés colectivo.

Pero también porque nuestra condición de personas pertenecientes a un partido regionalista, autonomista, que nace al tiempo, que la Constitución, por cierto, allá por el año 1978, nos permite ser más libres que los demás, sin duda alguna, inequívocamente. No tenemos necesidad de hacer consultas a Madrid, y no hay alusión alguna a nada. No tenemos necesidad de someternos a esa dependencia jerárquica que hace que a veces los intereses de Cantabria, en despachos de Madrid, no sean sino una chincheta colgada en un mapa en el que aparecemos aquellos que pertenecemos a territorios, en los que hay menos gente que en Hospitalet de Llobregat o menos gente probablemente que en Getafe o que en Vallecas.

Porque creemos, creemos en que también presupuestado no quiere decir gastado. Así que vamos a estar celosamente vigilantes. Vamos a estar muy atentos para que estos 3.542 millones de euros, de los cuales el 53 por ciento pertenece a sanidad, educación y políticas sociales se gestionen tal y como Cantabria y los cántabros necesitan.

Gracias presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Sr. Alonso.

EL SR. ALONSO VENERO: Gracias, presidenta.

Bueno, después de escuchar las intervenciones en este turno final tengo que confesarles que no me sorprende nada, nadie se sale de su guion. Y dos comentarios muy breves. Respecto a VOX, sus ocurrencias importantes interesantes las pueden desarrollar y seguro que tienen escucha en este Gobierno que es receptivo a las buenas ideas, pero habrá que desarrollarla: ocurrencia, idea y proyecto. Le animo a ello seguro que pueden.

Y respeto a la reforma fiscal es novedosa porque bajar impuestos frente a subirlos es una novedad, aunque usted no lo quiera reconocer, pero es novedosa.

Y muy brevemente al Partido Socialista, al Sr. Iglesias y al Sr. Zuloaga, que cobran como yo más que la propia presidenta, y que los propios consejeros de este Gobierno lo tienen muy fácil. No hace falta que proponga nada a la Mesa, con que hagan ustedes el mismo escrito solicitando que se les quite ese complemento, lo tienen igual de fácil. Lo tiene igual de fácil. Igual que lo pidieron, no es obligatorio. No hagan demagogia.

Pues bien, señores diputados, para acabar con este debate de presupuestos son, a su pesar, los presupuestos más sociales de la historia de Cantabria y como ustedes no lo van a reconocer lo tengo que decir tantas veces como ustedes lo nieguen, el mayor presupuesto de la historia de nuestra comunidad destinado a la salud y a la educación, que son los pilares básicos de nuestro estado del bienestar, que lo construimos entre todos, y lo mantenemos entre todos.

Y novedoso, repito, sí novedoso, porque vamos a ver esta tarde en la tramitación de la ley de ellas, con la mayor rebaja fiscal experimentada por los cántabros y una serie de reformas administrativas, y la ley del suelo, que se verán como un revulsivo para la Cantabria rural.

Los que hacen una enmienda a la totalidad de los presupuestos, están ahora aprobándolo en esta en esta cámara. Es absolutamente distinto, no hay nada de continuidad. Supone una nueva etapa y un nuevo inicio y una nueva forma de hacer política.

Un presupuesto que recoge las líneas fundamentales con las que el Partido Popular se comprometió en las elecciones de mayo y los ciudadanos nos dieron su respaldo para gobernar, para encabezar un Gobierno en solitario. Y tengo aquí que agradecer un ejercicio de responsabilidad del Partido Regionalista que hace posible con sus aportaciones, sus enmiendas y su predisposición al diálogo, a que estas cuentas fundamentales para Cantabria salgan adelante y entren en vigor el día 1 de enero.

Lamento la actitud obstruccionista del resto de la oposición que han empleado esta tramitación como un arma arrojadiza contra el Gobierno en lugar de como una oportunidad para alcanzar acuerdos que beneficien a los cántabros. Realmente están donde les corresponde.



Y finalmente quisiera dar mi enhorabuena al Gobierno por la elaboración de este documento y la aceptación de las enmiendas que se incorporan que harán de estas cuentas el instrumento más eficaz para transformar la economía y la vida de los cántabros. Cuando nos critican desde los extremos, por lo mismo y lo contrario significa que estamos en la moderación y en la racionalidad, que es lo que quieren la mayoría de los ciudadanos de Cantabria: trabajo, responsabilidad, moderación y resultados.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.

Una vez finalizado el debate vamos a proceder a la votación de las enmiendas y votos particulares al proyecto de ley de presupuestos generales de la comunidad autónoma de Cantabria.

Vamos a comenzar con el articulado. Enmienda número 1.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, queda rechazada.

Enmiendas 5, 6 y 7.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra, ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda número 2.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

Sección número 2. Enmienda 33.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

Queda rechazada.

Enmiendas 15, 16, 17 y 26.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra, ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, queda rechazada.

Enmienda número 44.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda 13, 34, 36 y 41.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra, ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, también quedan rechazadas.

Enmiendas 12, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32, 38, 46, 47 y 48.



¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 10 y 39.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, también quedan rechazadas.

Votos particulares a las enmiendas 40 y 42.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Transaccionales 35 y 49.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazadas las enmiendas transaccionales.

Votos particulares 9, 11, 43 y 45.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Transaccional 28.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Voto particular 37.

¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Quince votos a favor y diecinueve votos en contra.

Queda rechazada.

Sección 4. Enmiendas 57, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 84, 88, 89, 90, 91, 92, 97, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 55 y 56.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 69 y 85.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 61, 62, 94 y 95

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 86, 87, 93, 96, 98, 99 y 100.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a las enmiendas 75, 76, 77, 78, 79, 80 y 81.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Sección 5. Enmiendas 113, 114, 115, 118, 119, 121, 122, 127, 130, 132, 133, 135, 137, 143, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 162, 165, 167, 171 y 172.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda 111, 123, 124, 125 y 126.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda 112.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmiendas 117, 120, 128, 129, 136, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 149, 160, 161, 164, 168 y 169



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda 170.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Votos particulares a las enmiendas 140, 146, 147 y 148.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Voto particular a la enmienda 163.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Sección 6. Enmienda 177

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda 178, 179, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 187 y 188.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 173, 175, 176 y 183.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a la enmienda 174.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazado.

Voto particular a la enmienda transaccional 442.



¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintitrés en contra y tres abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda digo, sección número 7, enmiendas 196 y 197.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 193, 195, 198, 200, 201, 202, 203, 209, 210, 211, 213, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232 233, 264, 235, 236 y 237.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas

Enmiendas 190, 191, 192, 205, 206, 207, 208, 212, 214, 215, 216, 217 218, 219, 220, 221, 222 y 223.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas

Enmienda 199.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Votos particulares a la enmienda 194 y transaccional 204.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Voto particular a la enmienda 189.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Sección octava.

Enmienda 242, 243, 244, 245, 246, 250, 273, 278, 286, 287, 288, 290, 293, 296, 299, 301 y 302.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAR: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.



Enmienda 292.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmiendas 247, 248, 249, 251, 252, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 282, 283, 285, 289, 291, 295 y 300.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda 240.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda, queda rechazada.

Enmiendas 238, 239, 241, 270, 279, 280, 281, 298 304.

¿Votos a favor?, ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a las enmiendas 253, 254, transaccional 275 y 297.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Voto particular a la transaccional, 263.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Voto particular a la enmienda 294.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Votos particulares a la enmienda transaccional 284 y 303

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.



Sección 9. Enmienda 335.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor y tres en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se aprueba.

Enmienda 307, 311, 312, 315, 316, 340 y 341.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazadas.

Enmienda 309, 336, 350 y 351.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 342 y 348.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas

Enmiendas 306, 317, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 331, 332, 337, 338, 339, 344 y 349.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazadas.

Enmiendas 325, 326, 327, 328, 329, 330, 333 y 334.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a las enmiendas, a la enmienda 318.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Votos particulares a las enmiendas 305, 308, 310, 313 y 314.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor y veintitrés en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazados.



Sección 10. Enmienda 334.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmiendas 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 374, 375 y 376.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 353, 366 y 369.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a la enmienda 371.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor y treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada. Queda rechazado.

Voto particular a las enmiendas 367 y 368.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Votos, voto particular a la enmienda 352.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, veintitrés en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Sección 11. Enmiendas 378, 385, 386, 392, 393 y 394.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas

Enmienda 384.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.



Enmiendas 377, 380, 382, 383, 387, 389, 390 y 391.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 381 y 388.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Voto particular a la enmienda 379.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor y veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Sección 12.

Enmiendas 417 y 420.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazadas

Enmienda 300, 413, 414, 421 y 422

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda 399.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda 401, 402, 404, 406, 416 y 419.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Votos particulares a la enmienda 415.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Voto particular a las enmiendas 397, 398 y 400.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, veintitrés en contra y tres abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Votos particulares a las enmiendas 395 y 408.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Voto particular a la enmienda 403.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, veintitrés en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazados.

Voto particular a la enmienda 418.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Sección 13. Enmienda 431.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Enmienda 432, 433, 438 y 439.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmienda 435, 436, 437 y 440.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Voto particular a la enmienda 429.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.



LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazado.

Sección 16. Enmiendas: 447, 453, 454, 455, 457 y 458.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 448, 449, 456 y 459.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, dieciocho en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 443, 444, 445 y 446.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, quince en contra y once abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

Enmiendas 450

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Tres votos a favor, treinta y uno en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

Voto particular a la enmienda 452.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Ocho votos a favor, veintiséis en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

ICAP. Enmiendas 460 y 461.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Quedan rechazadas.

CIMA. Enmienda 462.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

EL SR. BLANCO TORCAL: Once votos a favor, quince en contra y ocho abstenciones.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Queda rechazada.

A continuación, votamos el dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2024.

Votamos como siempre de forma separada: la sección 1, correspondiente al Parlamento de Cantabria.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?



EL SR. BLANCO TORCAL: Treinta y un votos a favor y tres en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, queda aprobado el Presupuesto del Parlamento de Cantabria.

A continuación, vamos a proceder a la votación del resto del dictamen.

Artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39. Disposiciones Adicionales: primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima y undécima. Disposición Transitoria Única, Disposición Derogatoria Única, Disposiciones Finales: primera y segunda. Anexo 1 y Anexo 2. Presupuesto de ingresos. Presupuesto de gastos.

Sección 2, Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa. Sección 4: Consejería de Fomento, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente. Sección 5: Consejería de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca y Alimentación. Sección 6: Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos. Sección 7: Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. Sección 8: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte. Sección 9: Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades. Sección 10: Consejería de Salud. Sección 11: Servicio Cántabro de salud. Sección 12: Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio. Sección 13: Servicio Cántabro de Empleo. Sección 14: Deuda Pública. Sección 16: Instituto Cántabro de Servicios Sociales. Sección 17: Servicio de Emergencias de Cantabria.

Presupuesto de organismos autónomos y otros entes autonómicos. Oficina de Calidad Alimentaria. Instituto cántabro de Administración Pública Rafael de la Sierra. Centro de investigación del medio ambiente. Instituto cántabro de estadística. Agencia cántabra de la Administración Tributaria. Instituto cántabro de la seguridad y salud en el trabajo.

Sector público empresarial y fundacional. Instituto de finanzas de Cantabria. Fundación Marqués de Valdecilla. Fundación Cántabra para la Salud y el Bienestar Social. Fundación del Servicio Público Centro Tecnológico en Logística Integral Cantabria. Fundación para las Relaciones Laborales de Cantabria. Fundación fondo Cantabria Cooperera. Fundación Festival Internacional de Santander. Fundación instituto hidráulica ambiental de Cantabria. Fundación Comillas del Español y la Cultura Hispánica. Fundación Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla. Fundación Camino Lebaniego. Fundación de Investigación y Transferencia de Cantabria.

Gestión de Viviendas e Infraestructuras de Cantabria. Oficina de Proyectos Europeos del Gobierno de Cantabria. Medio ambiente, Agua, Residuos y Energía de Cantabria. Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, el Soplao. Sociedad Regional de Educación, Cultura y Deporte. Sociedad para el Desarrollo Regional de Cantabria. Suelo industrial de Cantabria. Sociedad gestora del parque científico y tecnológico de Cantabria. Sociedad gestora Interreg espacio sudoeste europeo. Hospital virtual Valdecilla. Sociedad de activos inmobiliarios campus Comillas. Ciudad del transporte de Santander. Sociedad Regional de Educación Aberekin. Parque empresarial de Cantabria. Otros entes del sector público institucional. Fondo de derribos de Cantabria. Índice. Exposición de motivos que se incorpora como preámbulo. Título de la ley.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Veintitrés votos a favor, once votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Se propone por tanto facultar a los servicios de la Cámara para efectuar las oportunas correcciones terminológicas y ordenar el texto, una vez que ha sido aprobado.

Siendo las catorce horas reunamos la sesión a las cuatro de la tarde para continuar con el debate de la Ley de Medidas... Cuatro y cuarto. bueno, cuatro y cuarto.

(Se suspende la sesión a las catorce horas)